



PROGRAMA DE ACCIÓN

INDICE

I.- UN PARTIDO PARA FORTALECER LA REPÚBLICA.

- 1.- El PRI: conciencia histórica de México.
2. El PRI hoy.
3. Mantener la iniciativa.
4. Un nuevo PRI en la XVII Asamblea Nacional.
5. Nuevos compromisos.

II.- SOBERANÍA EN EL NUEVO MILENIO.

1. Preservar y defender la soberanía.
2. Un nacionalismo que mantenga nuestra identidad como Nación.
3. La unidad nacional es nuestra fuerza.
4. Una política exterior fundada en los principios de autodeterminación y no intervención.
5. Seguir diversificando las relaciones que favorezcan los intereses de México en el mundo.
6. Promover una mayor influencia de México en los foros multilaterales.
7. Ratificar la cooperación de México ante los nuevos fenómenos regionales y mundiales.
8. Defenderemos los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos que se encuentran más allá de nuestras fronteras, mediante acciones adecuadas y oportunas.

III. ESTADO DEMOCRÁTICO FRENTE AL PRÓXIMO SIGLO.

1. Fortalecimiento del estado de derecho, garantía de las libertades y reforma de la justicia.
2. Derechos Humanos.
- 3.- Garantizar la seguridad pública y preservar la seguridad nacional.
- 4.- Sistema electoral para la democracia plena.
- 5.- Equilibrio de poderes y fortalecimiento del Poder Legislativo.
- 6.- El impulso al federalismo.

IV.- DESARROLLO SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LUCHA CONTRA LA POBREZA.

1. La lucha contra la pobreza.
2. Salud como responsabilidad del estado y realidad comunitaria.
3. Por una vivienda digna.
4. Políticas para la igualdad de oportunidades.
 - a) Capacitación para la productividad y la competitividad.
 - b) Tercera edad y jubilados.
 - c) Discapacitados.
5. Fortalecer la capacidad de gestión social del partido.

V.- CIUDADANÍA PLENA, JUSTICIA Y VIDA DIGNA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

- 1.- Una nueva relación del Estado con los pueblos Indígenas.

- 2.- Los Derechos Indígenas.
- 3.- Participación y representación política.
- 4.- Desarrollo y bienestar social.
- 5.- Cultura Indígena.

VI.- UNA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ESFUERZO COLECTIVO.

VII.- ECOLOGÍA Y RECURSOS DE LA NACIÓN PARA CONSTRUIR UN MEJOR PRESENTE.

1. Protección y restauración del medio ambiente.
2. Recursos naturales.
3. El sector energético.

VIII.- DESARROLLO REGIONAL: LOS GRANDES RETOS EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES.

1. Los compromisos con las regiones.
 - a) Zonas áridas.
 - b) Frontera norte.
 - c) Cuenca del Golfo de California.
 - d) Frontera sur.
 - e) El sureste mexicano.
2. Los retos del campo.
3. Los retos en las ciudades.
 - a) Distrito Federal.

IX.- ECONOMÍA PARA LA JUSTICIA SOCIAL.

1. Los propósitos irrenunciables.
2. Primero, el empleo.
3. Desarrollo industrial y comercio exterior.
4. Política monetaria y financiera.
5. Política fiscal.
6. Desregulación.

X.- COMPROMISOS ANTE LAS NUEVAS CAUSAS DE LA SOCIEDAD.

1. El PRI ante las nuevas organizaciones.
2. La lucha por la igualdad de la mujer.
 - a) Aspectos laborales.
 - b) Social y familiar.
 - c) Educación y capacitación.
 - d) Seguridad, procuración de justicia y readaptación.
 - e) Salud.
 - f) Recreación y Cultura.
 - g) Causas de género.
3. Oportunidades para los jóvenes.
4. Derechos de los niños.
5. Medios de comunicación para la pluralidad y la opinión pública democrática.
6. Una cultura de la contemporaneidad.

XI.- ÉTICA POLÍTICA, ÉTICA DE GOBIERNO Y LEGALIDAD.

CONCLUSIÓN.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

I.- UN PARTIDO PARA FORTALECER LA REPUBLICA.

La sociedad demanda hoy un futuro cierto, un futuro donde los ideales de la Revolución alcancen su plenitud y se vea cumplida la vocación republicana del pueblo mexicano.

Nuestros principios históricos nos indican las tareas a realizar. Hoy, el país, como cosecha de la responsabilidad de los ciudadanos y de la constancia del partido, se halla en el umbral de su destino histórico: ser la República que consagra la Constitución.

Declaramos que para dar respuesta a la demanda social de un futuro cierto para todos, debemos llevar a los hechos la República que consagra la Constitución.

Hemos de cumplir rigurosamente nuestros Principios, el Programa de Acción y los Estatutos, respetando la voluntad de la militancia y representando con dignidad, honradez y convicción los intereses de las mayorías.

Para el PRI, hoy la Revolución es la República.

Una República que en su integridad y riqueza sea de todos.

Más que nunca queremos alentar esa tarea. Nuestro partido, por su origen revolucionario, por su posición incluyente, debe tener el privilegio de seguir siendo la fuerza política principal en ese empeño.

Son tiempos difíciles, tiempos de grandes desafíos, pero sabemos que nuestra historia siempre ha sido de lucha y tenacidad sin tregua. Estamos seguros que los sacrificios actuales de todos los mexicanos, su energía y su ánimo, no serán estériles, ni quedarán sin recompensa.

El PRI seguirá siendo punta de lanza en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentamos. Por eso decimos, hoy la Revolución es la República.

1.- El PRI: conciencia histórica de México.

La gran finalidad histórica de la Revolución Mexicana fue llevar a su plenitud la decisión del pueblo de constituirse en una República representativa, democrática y federal. En esa finalidad se inspira la fundación de nuestro partido. Desde 1929, alentado por la gran tarea de construir las instituciones de la República, el PRI ha sido un factor decisivo en el largo paréntesis de paz con justicia, que México no había conocido desde su Independencia. Durante estas décadas emergieron el gran país que somos hoy y la sociedad plural y diversa que nos exige nuevos compromisos.

Toda la capacidad política del PRI, todas sus acciones, todos sus propósitos, han de orientarse hoy hacia el logro de la promesa republicana. Una promesa que inspiró la creación de instituciones y el fortalecimiento de un Estado para la Nación. Una promesa, también, que contenía la aspiración a una democracia plena, a la que accederíamos mediante un gradualismo fecundo para el país. Por ello, es el momento de fortalecer la República sobre el fundamento de una democracia plena. Es el momento en que el PRI, portador histórico de la promesa republicana, se encuentra ante la oportunidad de convertirse en el convocante principal al esfuerzo, a la unidad a partir de la pluralidad, a la esperanza de hacer de dicha promesa realidad vigente.

2. El PRI hoy.

Por todas estas razones, el PRI, en respuesta a las demandas de los ciudadanos, proclama que dar cumplimiento a los ideales de la Revolución es vigorizar las instituciones republicanas.

Consolidar la República es la tarea a la que el PRI podrá transferir su práctica diaria, en la fidelidad a su vocación histórica.

Lo podemos hacer porque somos un partido nacional. No somos un partido de regiones ni de eventualidades. En nuestra organización militan mexicanos de los más diversos perfiles sociales.

En tanto partido nacional, la eficacia electoral del PRI no está sujeta a alianzas volátiles o a frentes de difícil identidad ideológica inspirados en el sólo deseo de vencer a otra u otras organizaciones.

En las competencias electorales debemos asumir el compromiso de un auténtico trabajo con la ciudadanía, mediante candidatos idóneos y con arraigo, pues sólo así aseguraremos el voto que nos dará los triunfos a

que aspiramos, cerrando el paso a las presiones que sin sustento pretenden cuestionarlos.

3. Mantener la iniciativa.

El PRI deberá ampliar su interlocución con la sociedad a través de una mayor capacidad de iniciativa y honrando su mandato de partido en el gobierno.

Hemos de acabar con los procedimientos obsoletos que obstruyen una mejor interrelación entre el partido y la sociedad, promoviendo una vinculación plenamente democrática con ésta.

Vamos a impulsar una nueva política.

Hemos de fortalecer, por el bien de México, una nueva relación del partido con el Presidente de la República. Una relación fundada en los valores del nacionalismo, la soberanía, las libertades, la democracia y la justicia, que inspiran su gobierno. Una relación apegada a la ley, que no trae ventaja ilegítima o unilateral alguna, respetuosa de la autonomía del PRI, favorable a la democracia y que haga valer las demandas de la ciudadanía.

Los legisladores federales y locales priístas seguirán impulsando las reformas que abran nuevas vías a la aplicación de este Programa de Acción y permitan cumplir ante la ciudadanía los compromisos inscritos en la Plataforma Electoral para las elecciones futuras.

A los gobernadores priístas, a legisladores federales y locales, a todos los servidores públicos, presidentes municipales y a todos los priístas que ocupan algún cargo público, el partido les demandará honestidad, entrega y eficacia en el servicio a la sociedad, debiendo rendir periódicamente informes al partido que permitan asegurar que sus acciones están apegadas a nuestro programa de acción.

Renovamos nuestra convicción de que ejercer el poder público no significa convertir los actos de gobierno en voluntad popular, sino, por el contrario, convertir la voluntad popular en actos de gobierno.

Concebimos el poder como un ejercicio de responsabilidad, no como patrimonio o privilegio.

El PRI impulsará una nueva ética política y una nueva ética de gobierno.

4. Un nuevo PRI en la XVII Asamblea Nacional.

De cara al siglo XXI, el trabajo político de nuestro partido tendrá que ser más intenso y cuidadoso. La sociedad mexicana al emitir su voto señala rumbos, pero también califica el desempeño. En el voto de los ciudadanos está la real fuerza política de un partido, por lo que es una exigencia fundamental que se elijan candidatos idóneos, con capacidad, arraigo y carrera de partido, identificados con el territorio al que quieren representar.

México está cambiando a ritmo vertiginoso. Se terminaron los triunfos seguros, las clientelas cautivas, el voto amarrado. Hoy, los resultados electorales dependen de nuestra organización, del perfil de los candidatos y de la eficacia de la gestión pública. El voto considera programas de gobierno, candidaturas y resultados de las políticas públicas. Somos un partido en competencia.

Un nuevo PRI que responda a esa nueva situación no es incompatible con su herencia revolucionaria, ni con su larga duración en el poder. En la democracia, ganando el voto ciudadano, aspiramos a seguir siendo partido en el gobierno. Debemos mantener fidelidad al origen y adecuarnos al cambio, para impulsarlo. Renunciar a los postulados que siempre nos identificaron significaría reducirnos a un grupúsculo que ve en el poder un valor en sí mismo. No es el caso de nuestro partido.

El PRI debe cambiar. Ese imperativo nos urge. Con el debate en voz alta entre todos fortaleceremos el partido. Tenemos que repensar esquemas de organización y oferta política, con las ideas de todos, en la conciliación de planteamientos, al revisar algunos de nuestros procedimientos, al mejorar los esquemas democráticos internos de postulación de candidatos y elección de dirigentes. Responderemos a los nuevos compromisos.

El PRI ha de ocupar los espacios políticos que requiere para servir mejor a los mexicanos y cumplir su responsabilidad de partido en el gobierno. Ha de fortalecerse como un partido de la ciudadanía, de la República y sus instituciones.

Consolidar la República es la gran obra política de hoy. Una obra que al inspirarse en una auténtica conciencia nacional, será en beneficio de todos los mexicanos. Una obra en la que el PRI compromete su capacidad de representación, sus sectores, sus organizaciones, toda su militancia; en la que participa alentado por sus convicciones históricas. Una obra que será exitosa por sus profundas raíces en el pueblo que se expresan en la mayoría política que le ha otorgado su confianza y su voto.

5. Nuevos compromisos.

El PRI se dirige a los ciudadanos, constructores diarios y tenaces de la República. Con esas mujeres, esos hombres y sus familias, hay nuevos compromisos. La promesa republicana es inseparable de una ciudadanía plena.

Una ciudadanía que exige participar cada vez más en el esfuerzo colectivo mediante el empleo, la educación, la capacitación; que ejerce sus derechos y tiene garantizadas sus libertades; una ciudadanía segura de que juntos avanzamos por los caminos de la justicia y de la democracia.

Proponemos y estamos decididos a impulsar con toda nuestra fuerza y capacidad política, la consolidación del Estado democrático, el desarrollo social, la igualdad de oportunidades, la lucha contra la pobreza, la educación para la equidad y la participación en el esfuerzo colectivo, el desarrollo de las regiones y una economía para la justicia que sea competitiva en el mundo de la globalización.

Renovamos nuestros compromisos de que los grandes recursos de la Nación sean aprovechados para construir un mejor presente; de encontrar las medidas necesarias para elevar la calidad de vida en el campo y en las ciudades; de preservar el medio ambiente; luchar por la igualdad de la mujer; de crear más amplias oportunidades para los jóvenes y quienes pertenecen a la tercera edad; así como de exigir el respeto a los derechos de los niños.

Queremos medios de comunicación abiertos a la pluralidad y a la opinión pública democrática. Aspiramos a una cultura de la contemporaneidad. Es nuestro deber impulsar una nueva ética política y de gobierno.

Hoy, la Revolución es la República, porque el PRI refrenda su compromiso nacionalista de defender la soberanía y promover los intereses de México en el nuevo milenio.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

II.- SOBERANÍA EN EL NUEVO MILENIO.

La soberanía es la facultad esencial para asumir nuestras propias decisiones, en ejercicio de nuestra independencia y derecho a la autodeterminación. Es, por tanto, la máxima expresión de nuestro nacionalismo y nuestra cultura.

La soberanía nacional tiene sus raíces en los intereses fundamentales, históricos, estratégicos y de desarrollo independiente de los mexicanos, plasmados en la Constitución General de la República.

Para el PRI, México debe alentar hoy una sana complementación entre nacionalismo e internacionalismo, entre el ejercicio de nuestra soberanía y participación activa del país en la globalización que caracteriza al mundo de fin de siglo.

Frente al contexto mundial en el que estamos insertos, el partido propone un plan de acción en el que se establece como objetivo central, la promoción vigorosa de acciones, que defiendan nuestra soberanía y favorezcan los intereses de todos los mexicanos y de la nación.

Un México vigoroso en lo interno y lo externo podrá superar los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades de este fin de milenio.

Estos son nuestros compromisos:

1. Preservar y defender la soberanía.

- Para el partido la soberanía es inherente a la nación; es la expresión más pura del nacionalismo que es uno de nuestros principios, de nuestra herencia histórica y cultural, de nuestra capacidad para asumir las decisiones que corresponden exclusivamente a los mexicanos.
- El Estado democrático, en el marco de la ley, garantiza la seguridad nacional que constituye una expresión esencial de la soberanía.
- Promover posiciones y estrategias que preserven la soberanía nacional y defiendan los intereses de México ante las transformaciones del mundo.
- La soberanía debe ser el fundamento, el objetivo de las acciones y el compromiso de los priistas en favor del desarrollo interno y la promoción de los intereses de México en el mundo, siempre con el propósito de lograr una mejor calidad de vida y un disfrute pleno de las libertades y garantías por parte de todos los mexicanos.
- El ejercicio pleno de la soberanía es el criterio para tomar las decisiones que permitan un mejor aprovechamiento de las circunstancias externas, con la intención de alcanzar los mayores beneficios posibles para los mexicanos.
- La cooperación internacional debe realizarse siempre con base en el respeto a la soberanía y a la autodeterminación, por lo que el PRI rechaza toda injerencia externa en asuntos internos de la nación.
- El estado mexicano deberá mantener la rectoría de las telecomunicaciones y el dominio sobre el espectro radioeléctrico y las posiciones orbitales asignadas al país.
- El partido manifiesta su continuado compromiso por la defensa de la soberanía sobre islas, lagunas y esteros, la conservación de nuestros recursos naturales estratégicos, así como por el mejoramiento del entorno ecológico.

En el terreno militar, el PRI se pronuncia por la modernización de las fuerzas armadas, de forma que siempre tengan la capacidad de defender y proteger la soberanía nacional a partir de la probada y acendrada lealtad de sus integrantes.

2. Un nacionalismo que mantenga nuestra identidad como Nación.

- El partido reconoce en la cultura mexicana uno de los valores principales que nos identifica como nación, por lo cual se manifiesta a favor de mantener la continuidad de pensamiento, ciencia, tecnología, costumbres, valores y expresiones artísticas que emanan de nuestras raíces; por el reconocimiento de la pluriculturalidad, el respeto a los pueblos indígenas siempre dentro del régimen constitucional.

- La firmeza de nuestra cultura y de nuestras convicciones nacionalistas, nos permite enfrentar con mayor confianza el escenario internacional, conscientes de que los intercambios con el exterior son indispensables en la actualidad para fortalecer la viabilidad económica del país y de que el diálogo con otras culturas revaloriza nuestra identidad frente a otros pueblos.

- El nacionalismo nos vincula más allá de las fronteras, por lo que el PRI alentará todas aquellas medidas que estrechen los lazos con las comunidades de origen mexicano en otros países.

3. La unidad nacional es nuestra fuerza.

- La unidad interna favorece la capacidad del Estado para lograr intercambios con el exterior que beneficien al país, a su vez, la actividad internacional vigorice la identidad y los valores que nos conforman como nación.

- La unidad nacional fincada en la pluralidad política y social, eleva nuestra capacidad de decisión frente a la globalización y la interdependencia.

- La unidad nacional se mantiene y profundiza mediante la consolidación del Estado democrático, procesos electorales ordenados, apegados a la ley y equitativos, un sistema de partidos plural y eficaz como lo demanda la ciudadanía, el mejor equilibrio entre los poderes y el respeto entre los diversos niveles de gobierno fundado en los principios del Pacto Federal.

- En lo económico, el partido lucha por alcanzar un crecimiento sólido que ofrezca empleo y promueva una justa distribución del ingreso y la riqueza. Sabemos que nuestra economía ocupa el lugar 14 en el mundo, pero también reconocemos la necesidad de encontrar respuestas a los requerimientos de fomento al ahorro interno, la tecnología, la inversión y de apoyos a la planta productiva.

- En lo social seguiremos impulsando un desarrollo en beneficio de todos, a través de políticas deliberadas y específicas para abatir la pobreza y ampliar la igualdad de oportunidades.

4. Una política exterior fundada en los principios de autodeterminación y no intervención.

- En cada momento y en toda decisión la política exterior, inspirada en los principios de autodeterminación y no intervención, debe expresar nuestra soberanía.

- Como nación soberana, México seguirá fortaleciendo una política exterior independiente y apegada a los principios tradicionales que la han guiado, para diseñar estrategias flexibles y pragmáticas que contribuyan a nuestro bienestar y para aprovechar las oportunidades que ofrece el escenario global, sin perder la identidad propia, promoviendo nuestros intereses fundamentales y respetando siempre la soberanía de otros Estados y los postulados del derecho internacional.

- El ejercicio de la soberanía exige la consolidación, ampliación y diversificación de nuestras relaciones bilaterales, la participación responsable y decidida del país en los principales foros bilaterales, regionales y globales, así como la suscripción de acuerdos, que favorezcan a la nación y otorguen mayor certidumbre a los tratos de México con el extranjero.

- La intensa actividad diplomática ejecutada soberanamente por el gobierno mexicano ha sido y debe seguir siendo, una herramienta indispensable para la promoción de nuestros intereses.

- Para el PRI, la política exterior de México debe desenvolverse a partir de tres ejes principales: la consolidación y ampliación de nuestros contactos bilaterales; el fortalecimiento del país en los principales foros multilaterales y la promoción de la cooperación internacional.

5. Seguir diversificando las relaciones que favorezcan los intereses de México en el mundo.

- La mayor presencia de México en el exterior, fundada en el ejercicio de nuestra soberanía, nos permite adoptar estrategias e iniciativas vigorosas para apoyar los esfuerzos internos de desarrollo que llevan a cabo los mexicanos; aumenta nuestra capacidad para superar los retos como miembros de la comunidad global; y contribuye a profundizar la participación del país como elemento activo en la construcción de un sistema internacional más justo, próspero y seguro.

- México es un país de pertenencias múltiples. Geográficamente, formamos parte de América del norte; estamos unidos culturalmente a Latinoamérica y tenemos un horizonte abierto hacia Europa. Además, somos una nación ribereña del Pacífico. Esta multiplicidad de pertenencias promueve la diversificación de los vínculos mexicanos con el exterior.

- Los principales intercambios de México se llevan a cabo con las naciones de América del Norte. Por ello, el PRI considera indispensable asegurar una relación con Estados Unidos y Canadá, fincada en el respeto irrestricto a la soberanía y a la autodeterminación.

- Con los Estados Unidos, con quien compartimos una frontera de más de 3 mil kilómetros, debemos aprovechar las oportunidades que ofrece ese mercado y afrontar con decisión los retos que implican una relación tan intensa y compleja como la que mantenemos.
- Las relaciones bilaterales con Estados Unidos y Canadá deben estar fundadas en el diálogo constructivo, el beneficio mutuo, la ausencia de condicionamientos y el respeto pleno a la soberanía de cada país.
- El PRI reconoce el Tratado de Libre Comercio como un instrumento que, establecido en base a una voluntad común de cooperación, ha fijado reglas claras para nuestros intercambios comerciales con Estados Unidos y Canadá.
- El partido considera que las controversias dentro del TLC deben resolverse de acuerdo a las reglas establecidas, evitando así las arbitrariedades y la incertidumbre que pueden perjudicar a México.
- El PRI rechaza toda pretensión de aplicar extraterritorialmente leyes nacionales de cualquier tipo.
- El TLC debe servir como modelo para la creación de nuevos esquemas de cooperación bilateral y trilateral en otros campos y para fortalecer los que ya tenemos.
- La relación de México con Canadá se funda en intereses y propósitos comunes, lo que ha permitido construir un marco ejemplar de cooperación y debe seguir alentando las buenas relaciones entre los dos países.
- El partido seguirá impulsando el diálogo y la comunicación con los países de América Latina y el Caribe, de manera que consolide las relaciones actuales y lograr una mayor integración a nivel regional a través de mecanismos innovadores y flexibles.
- Con Centroamérica el PRI se pronuncia por el fortalecimiento de la amistad tradicional de las naciones de esa zona y por incrementar el diálogo político, los lazos económicos y la cooperación regional.
- Ha de avanzarse hacia una mayor cooperación con los países del Caribe, al mismo tiempo que se amplían los intercambios económicos, comerciales y turísticos con los mismos.
- Ha de mantenerse inquebrantable el respeto de México a Cuba fundado en los principios de autodeterminación y no intervención, al mismo tiempo que se siguen alentando las relaciones comerciales con el país latinoamericano.
- La Unión Europea, segundo socio comercial y de inversiones de México, representa un centro estratégico para la diversificación de nuestras relaciones, por lo cual el PRI está a favor del establecimiento de un marco institucional adecuado que amplíe nuestros vínculos políticos, económicos y de cooperación con esa importante asociación de países.
- El Pacífico Asiático es el área de más rápido crecimiento en el mundo y una de las más dinámicas en términos financieros, comerciales y de innovación tecnológica y científica. Por ello, el Partido reitera la necesidad de estrechar los lazos de México con las naciones de la zona y de aumentar nuestra participación en los principales foros regionales de la misma.
- En Europa Central se impulsarán los acuerdos para fomentar un mayor intercambio comercial y acrecentar la cooperación técnica y cultural con los países de la zona.
- Africa y Medio Oriente son áreas en las que México debe intensificar sus relaciones, por lo que el PRI se manifiesta en favor de una política que sienta las bases para el establecimiento de nuevos contactos que favorezcan el comercio, la inversión y la cooperación con los países de esas regiones.
- El partido habrá de vigilar mediante sus legisladores federales, en particular, los senadores de la República, el estricto cumplimiento de los tratados internacionales a fin de que no se vean afectados los intereses de México.

6. Promover una mayor influencia de México en los foros multilaterales.

- En el ámbito multilateral, México ha de convertir su prestigio y su influencia en los más importantes foros regionales y globales, en instrumento eficaz para promover nuestros intereses y participar más activamente en la construcción de un mundo justo, estable y próspero.
- El partido se manifiesta a favor de la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, para que este organismo ante las nuevas circunstancias que vivimos, siga contribuyendo al mantenimiento de la paz, la cooperación y el desarrollo internacional.

- El PRI considera que la Organización de Estados Americanos debe adecuar su funcionamiento para hacer frente a los nuevos retos a nivel regional, especialmente los relativos a la promoción del desarrollo económico y social.

- Expresamos nuestra demanda de que la OEA se apegue a las funciones y atribuciones que le corresponden, sin desviaciones que atenten en contra de la soberanía de los Estados y del principio de no intervención.

- La pertenencia de México a organismos y foros multilaterales, como la Organización Mundial de Comercio y la OCDE, debe contribuir a lograr una mejor integración de nuestro país a las principales corrientes y tendencias globales, así como a promover los intereses del país, por lo cual, se han de diseñar y aplicar estrategias novedosas que permitan aprovechar aún más las ventajas que ofrece la participación en estas organizaciones.

- Apoyamos la propuesta de que se reformen los organismos financieros multilaterales, como son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, para que respondan con mayor efectividad a los requerimientos de nuestro tiempo.

- Por su capacidad para traducirse a corto, mediano y largo plazo en beneficios concretos en múltiples sectores, el PRI se pronuncia por el fomento a la formación de alianzas estratégicas que permitan promover posiciones comunes y fortalecer la disposición global y regional en torno a la cooperación internacional.

7. Ratificar la cooperación de México ante los nuevos fenómenos regionales y mundiales.

- El compromiso de México con los derechos humanos y la promoción de la democracia se funda en razones propias y convicciones históricas, por lo que rechazamos toda injerencia en nuestros asuntos internos.

- El combate al narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo, debe darse en el marco de la cooperación internacional, ya que se trata de fenómenos que involucran a diversas naciones y ante los cuales cada una de ellas ha de cumplir sus propias responsabilidades.

- La preservación del ambiente es un compromiso que México está determinado a honrar, en cumplimiento de su responsabilidad ante las nuevas generaciones y promoviendo el pleno acatamiento del Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente para América del Norte, los suscritos para la protección ambiental fronteriza, los ratificados internacionalmente para temas específicos, en los términos de su ratificación y en la Cumbre Mundial de Río.

8. Defenderemos los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos que se encuentran más allá de nuestras fronteras, mediante acciones adecuadas y oportunas.

- Hemos de prevenir la salida de los trabajadores mexicanos más allá de nuestras fronteras, reconociendo que el origen del problema es la falta de empleo, por lo cual promoveremos ante los tres niveles de gobierno, medidas que impulsen el desarrollo socioeconómico de aquellos estados considerados como focos migratorios, para que encuentren en el país las oportunidades que hoy buscan en el exterior.

- Promover un análisis integral, objetivo, realista y de corto plazo, en relación a la migración, a fin de analizar el fenómeno desde sus causas, consecuencias y posibles soluciones.

- Reconocer que los trabajadores migratorios contribuyen al desarrollo económico y cultural de sus lugares de origen, al mismo tiempo que fortalecen las economías regionales de los países en donde desarrollan sus actividades.

- Abanderar de manera permanente la lucha contra la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes mexicanos, así como de toda forma de discriminación, racismo, olas xenofóbicas, que lesionen derechos y dignidad de nuestros connacionales en el exterior.

- Respetamos el derecho de cada país a adoptar la legislación y las medidas que considere convenientes en el ejercicio de su soberanía, sin embargo, rechazamos abiertamente las agresiones contra la dignidad de las personas y las que violan los derechos humanos, plenamente reconocidos por la comunidad de naciones.

- Demandamos que el gobierno mexicano proteja los intereses de sus ciudadanos en otros países, sin que esto signifique violentar la autonomía de otras naciones.

- Estrechar vínculos y elaborar programas de acción con organizaciones no gubernamentales y

asociaciones que ofrecen asistencia a los migrantes.

- Fortalecer las relaciones partidarias con las comunidades de mexicanos en el extranjero, a través del trabajo político de los Comités Directivos Estatales Fronterizos.
- Exigir que se refuercen las acciones de embajadas y consulados en el exterior, presentando las protestas y demandas correspondientes en los casos de violación de los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales y se les ofrezcan la asistencia y asesoría que requieren para hacerles justicia.
- Analizar las posibles repercusiones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales de la preservación de la nacionalidad de los mexicanos establecidos en otro país, en el corto y mediano plazo.
- Luchar por la defensa de la identidad cultural, el rechazo a una falsa transculturación y pugnar por un sano, respetuoso y fructífero intercambio cultural.

[Regresar](#) 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

III. ESTADO DEMOCRATICO FRENTE AL PROXIMO SIGLO.

Afirmamos que el Estado democrático, por la solidez de sus instituciones, es una garantía de seguridad y confianza en el futuro de México.

Todos los mexicanos exigen certeza en la vida pública y seguridad de sus personas, en cumplimiento de las garantías que consagra la Constitución. El Estado democrático preserva las libertades y defiende su ejercicio.

Para el PRI, impulsar la Reforma del Estado es una de las grandes tareas de hoy. Su propósito es responder a una sociedad más demandante, que exige nuevos cauces de participación. Se busca adecuar las instituciones políticas a las transformaciones sociales y económicas. De ahí la agenda de las acciones que impulsamos: fortalecimiento del Estado de Derecho, reforma electoral, mejor equilibrio entre los poderes de la República, consolidación del Poder Legislativo, nuevo federalismo y una nueva relación entre sociedad y gobierno.

Seguiremos alentando la transformación política de México para responder a las demandas, certeza y confianza de la sociedad entera, porque entendemos la política como la forma institucional de dirimir conflictos y encauzar, legal, pacífica y ordenadamente, los intereses particulares hacia el interés de la nación.

1. Fortalecimiento del estado de derecho, garantía de las libertades y reforma de la justicia.

Actualmente transitamos por un difícil camino, en donde la relación entre pueblo y gobierno permanece tensionada por el elevado índice de inseguridad y violencia que ha invadido al país, por la persistencia de iniquidades y prácticas patrimoniales en la operación de la administración de justicia y de los cuerpos encargados de la seguridad pública. El PRI no puede ignorar tal estado de cosas.

Por ello, como medida extraordinaria, consideramos prioritario enfrentar, con la ley en la mano y con todos los instrumentos institucionales, a ese flagelo que lastima y ofende a la sociedad mexicana.

Hemos llegado al momento de las acciones. El PRI no puede continuar, de manera contemplativa, viendo cómo el respeto a la autoridad y la pérdida de legitimidad del Estado, son afectados por el caos y la anarquía que genera la criminalidad.

No desconocemos que los problemas socioeconómicos que vivimos, pueden incitar diversas conductas delictivas, sin embargo, es ahora cuando más necesitamos de un régimen de derecho que garantice el respeto a los individuos, a las familias y a su patrimonio.

El PRI siempre ha impulsado reformas jurídicas de vanguardia, porque cree en el poder transformador de la ley y porque ha hecho de la vía del cambio institucional una norma de actuación.

La labor es ardua pero el objetivo lo reclama. El estado de derecho, donde imperen la justicia y las libertades, asegura el logro de los fines de la nación y otorga a los ciudadanos el marco de certidumbre que reclama el desarrollo de sus potencialidades.

El respeto a la ley y su exacta observancia corresponden, en primer término, al gobierno. Por lo tanto, todos aquellos que lo representen deben asumir conductas estrictamente apegadas a la legalidad, a fin de que la sociedad reconozca en el Estado la plena legitimidad del ejercicio del poder político. Así, la legalidad estará por encima de la fuerza y será la primera fuente de legitimidad.

Debemos impulsar una nueva filosofía de la justicia que le permita volver a su origen y objetivo primigenio: la igualdad de todos ante la ley para dar a cada quien lo suyo y alejar las deformaciones introducidas por la corrupción, la burocratización y el desapego de quienes deberían estar al servicio de estas nobles causas.

Para alcanzar estos propósitos el partido asume los siguientes compromisos:

- Convocar a un gran diálogo nacional, para enriquecer las reformas en curso al marco de aplicación y a los conceptos que sustentan nuestro sistema de procuración y administración de justicia, para enfrentar el complejo problema de la inseguridad pública y que toda la sociedad y sus instituciones, asuman la responsabilidad que a cada quien corresponde en la preservación del estado de derecho.
- El PRI debe encabezar una cruzada por la legalidad, contra la impunidad y la corrupción para que

después de realizar un profundo diagnóstico que identifique las causas de violación de las normas, podemos satisfacer por la vía del cambio institucional, el reclamo de la sociedad de fortalecer el estado de derecho.

- Impulsar la reforma integral del sistema de procuración y administración de justicia en todos sus aspectos: en la prevención y persecución efectiva de las conductas delictivas, en los procesos judiciales para asegurar que sean ágiles y apegados a derecho, así como en la readaptación social.
- Queremos un sistema que garantice a todos los mexicanos, el acceso a una justicia pronta y expedita y el destierro definitivo de la impunidad en nuestras relaciones de convivencia.
- Que los legisladores del PRI pugnen por que se agraven las penas referentes a delitos sexuales, para evitar que el pueblo siga intentando hacerse justicia por propia mano.
- Completar las transformaciones legislativas iniciadas en diciembre de 1994 para configurar, por la vía del derecho, un sistema judicial que cuente con los instrumentos jurídicos y materiales que le permitan brindar a la población una justicia ágil, a su alcance y con la seguridad que a quien le asista la razón, le asistirá el derecho.
- Una gran tarea pendiente de acometer es la integración de una iniciativa de ley que llene las lagunas jurídicas que vician el funcionamiento de nuestro sistema penitenciario. Debemos transformar los espacios carcelarios para garantizar que sean verdaderos centros en los cuales, a través del trabajo, la educación y el tratamiento científico, se permita a los internos una adecuada y exitosa reinserción a la sociedad.
- Garantizar que las transformaciones jurídicas no se limiten al orden federal, sino que se hagan realidad en todas las entidades federativas.
- El PRI impulsará, por medio de sus legisladores locales, cambios legales que permitan a la población de los estados gozar de los mismos beneficios que se consagran en la legislación federal.
- Simplificar las instituciones, al igual que los procedimientos judiciales para que la población encuentre en ellos un mecanismo seguro y efectivo para dirimir sus controversias, alcanzar la justicia y superar la corrupción.
- Alcanzar un sistema profesional de investigación y persecución de los delitos que utilice los métodos avanzados de investigación y la mejor tecnología posible.
- Proponemos una policía profesional con vocación de servicio y plenamente subordinada a un ministerio público autónomo.
- Establecer un sistema de control de la conducta policial, que con una amplia y decidida participación de la comunidad, permita desterrar actuaciones discrecionales y prácticas indeseables que sólo contribuyen a que la impunidad tome carta de naturalización en nuestra práctica penal.
- Convocaremos a una discusión amplia entre partidos, sociedad y gobierno sobre la creación de instancias que articulen y den coherencia a todos los esfuerzos que en materia de procuración y administración de justicia lleva a cabo el gobierno federal, que coordine las relaciones con el Poder Judicial Federal; y con los gobiernos de las entidades federativas; que tenga a sus cargo funciones íntimamente ligadas a la administración de justicia, que actualmente se encuentran dispersas y desarticuladas en distintas áreas de la administración pública federal, tales como el sistema de defensoría de oficio, el sistema penitenciario y la acción de las distintas policías federales, entre otras.
- No se busca crear una nueva estructura burocrática que nada solucione, se trata de integrar esfuerzos en aras de mejores resultados. La unión de propósitos es una urgente necesidad, ante la realidad de una delincuencia organizada, cada vez más agresiva y ante la creciente dificultad que la población de menos ingresos encuentra para acceder y utilizar mecanismos judiciales de tutela y solución de controversias.
- Articular un sistema de protección del consumidor, que permita a la población la adecuada defensa de sus derechos y que no se enfrenten en situación de desventaja a personas sin escrúpulos que pretenden lucrar a costa del esfuerzo de otros.
- Las circunstancias económicas adversas producidas por la disminución del poder adquisitivo del salario, demandan nuevos mecanismos jurídicos de defensa del consumidor, para que éste no se vea afectado adicionalmente por prácticas ilícitas de terceros.
- De nada serviría toda esta transformación jurídico legislativa, si los beneficios de ella siguen siendo inaccesibles a los más necesitados. Por ello, el partido se compromete a impulsar la aprobación de la

iniciativa de Ley de Defensoría Pública, presentada por senadores priístas.

- Contribuir a la difusión y consolidación de la cultura de la legalidad, para que la defensa del estado de derecho no sea una bandera política más, sino que a través de la participación comunitaria, se convierta en una práctica institucional y permanente.
- Debemos recuperar nuestra confianza en las leyes y en su eficacia para normar nuestra convivencia diaria, dejando de lado la ley del más fuerte y el imperio de la impunidad y la corrupción.

2. Derechos Humanos.

Para el PRI el Estado tiene la obligación irrenunciable de garantizar un estricto respeto a los derechos humanos y las garantías individuales consagradas por la Constitución, que son inherentes a la vida y a la libertad de la persona, de acuerdo a la legislación penal mexicana.

El respeto a los derechos humanos debe significar que todos los mexicanos tengan las mismas posibilidades de ser protegidos por el Estado. Su respeto pleno debe ofrecer a los ciudadanos un clima de seguridad, tranquilidad, certidumbre y confianza.

Ante estos reclamos el PRI se compromete a:

- Fortalecer la actuación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, impulsando modificaciones legislativas que consoliden su autonomía y capacidad de gestión.
- Alentar el diseño de políticas avanzadas para tutelar los derechos del niño, la mujer, los indígenas, los discapacitados.
- Fomentar condiciones para ampliar una cultura en favor de los derechos humanos, mediante la difusión de programas de contenido accesible y sencillo, que permitan a la población conocer y defender sus garantías individuales.
- Es necesario generar la conciencia entre gobernantes y gobernados de la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales para la consolidación de nuestro Estado democrático.
- Defender vigorosamente el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales en el extranjero y reclamar por todos los medios jurídicos que permite el derecho internacional, el justo castigo para aquellos que los violan.

3.- Garantizar la seguridad pública y preservar la seguridad nacional.

El compromiso del partido es con un orden social sujeto al derecho y un ejercicio fundado en el respeto a la ley.

La mejor garantía de la seguridad pública y de la seguridad nacional es el respeto irrestricto al orden constitucional. Sólo el derecho, como resultado de la voluntad soberana de la sociedad y expresado por medio de sus legítimos Poderes Constitucionales, permite dotar de reglas a la sociedad y promover la integración nacional

Defender la Constitución y su orden jurídico y mantener la supremacía de la ley es el camino para dar al país seguridad en el presente y certeza ante el futuro. La viabilidad de nuestra nación radica en la fuerza de nuestras instituciones de derecho y de justicia. Nuestra vida política debe ser consecuencia de una evolución permanente, en la que la ley sea la expresión fiel de la realidad nacional y a la vez instrumento de las aspiraciones populares.

Por eso, el combate a toda forma de criminalidad o de conducta antisocial que perturbe la paz pública, que afecte el bienestar familiar y personal, que lesione la vida y la integridad del individuo, que atente contra su patrimonio, que provoque incertidumbre en la actividad social y que limite las posibilidades de la convivencia política, debe ser proclama constante de nuestro partido y contenido de sus programas.

El partido reconoce que las instituciones y los responsables de la seguridad pública no han logrado generar la confianza necesaria en la sociedad. Recuperar esa confianza implica una reforma de ideas y procedimientos que fomenten nuestros valores e induzcan la cultura de la legalidad

El concepto de seguridad pública ha de ser integral y deberá responder a la demanda ciudadana. Supone entre sus acciones, la lucha eficaz contra toda conducta ilegal, procurando al mismo tiempo el respeto a las garantías individuales. Por ello, se requiere combatir las causas que generan la comisión de delitos, asumiendo el compromiso de prevenir más el crimen para tener que perseguirlo menos.

Es función del Estado, erradicar todo género de criminalidad organizada que afecte nuestros más altos valores nacionales de paz, justicia, desarrollo y progreso. El crimen es la negación del orden constitucional y el factor más grave de desunión entre los mexicanos. De ahí, la alta prioridad que debe conceder el gobierno a la seguridad pública. Es inaplazable la necesidad de enmarcar en la ley las acciones de seguridad y la invariable obligación de ajustar a derecho toda acción dirigida a suprimir y sancionar la criminalidad.

Si la seguridad pública es la función del Estado para preservar el orden público y proteger a los mexicanos, es también condición para asegurar la vida constitucional y el desarrollo nacional, soberano e independiente de México.

Por eso, para perfeccionar los instrumentos de seguridad pública y mejorar nuestra seguridad nacional, el Partido Revolucionario Institucional propone:

- Promover acciones que procuren la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para la seguridad pública.
- Diseñar políticas informativas, culturales y educativas que permitan prevenir la comisión de ilícitos y consolidar un armónico orden social.
- Reformar constantemente nuestro sistema jurídico para que la lucha contra el crimen y la delincuencia alcance los mejores niveles de eficiencia.
- Preservar la vigencia de la Constitución y el respeto a los derechos humanos en el combate a las conductas criminales.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades para disuadir los delitos y evitar el perjuicio social.
- Impulsar la capacitación y la modernización tecnológica de las instituciones responsables de la seguridad pública.
- Erradicar la corrupción en los cuerpos policiales y de procuración e impartición de justicia.
- Exigir la aplicación de las normas jurídicas como el fundamento común de la justicia y la convivencia social.
- Construir un nuevo modelo de seguridad pública que se consolide en la ley y en la unidad entre los mexicanos, para que afirme nuestros principios soberanos e independencia.

4.- Sistema electoral para la democracia plena.

El PRI reconoce que esta es la hora de la democracia plena. Expresa su decisión de contribuir a una reforma electoral que perfecciona el sistema de partidos, profundice la legitimidad de los gobiernos y asegure la organización de elecciones ordenadas, equitativas, transparentes y de resultados objetivos.

En la competencia democrática buscaremos el voto razonado y convencido de los mexicanos. Las elecciones, todas, deben ser legales y transparentes.

El PRI reitera su compromiso de respetar a los demás partidos en el marco de las reglas de la competencia electoral, ejerciendo su derecho al debate ideológico y a usar la deliberación y la discusión como formas responsables de la convocatoria al voto. De las otras organizaciones políticas exige reciprocidad.

Nuestro partido asume como una de sus tareas fundamentales, la de preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales para actuar con la máxima responsabilidad en la contienda democrática, porque está convencido de que todo avance económico, todo mejoramiento social, todo logro político, sólo serán útiles y duraderos si van acompañados de la fortaleza de nuestra democracia.

De buena fe, el partido impulsa la reforma electoral que habrá de consolidar nuestra democracia como base de la confianza y la certidumbre en el futuro de México.

Participamos en esta reforma sin idea preconcebida alguna y con el ánimo de competir con los otros partidos sin ventajas ilegales o indebidas.

Queremos que sólo el voto emitido de acuerdo a la ley, sea el fundamento de la legitimidad de los gobiernos emanados del PRI.

En la XVII Asamblea Nacional ratificaremos la voluntad del partido de estar al lado de la sociedad, en sus esfuerzos por consolidar la democracia como el terreno firme para lograr un mejor presente y construir un

futuro más promisorio.

El PRI entiende que su principal compromiso desde el poder es trabajar para seguir abriendo caminos a una nación cada vez más justa, democrática y desarrollada.

5.- Equilibrio de poderes y fortalecimiento del Poder Legislativo.

El equilibrio entre poderes es una de las condiciones para garantizar la consolidación democrática y el estado de derecho. Únicamente el balance entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se pueden garantizar un ejercicio de gobierno responsable, en el marco de la ley y que busca soluciones a las demandas de la sociedad.

El partido promoverá el fortalecimiento del Poder Legislativo, mediante la revisión de las competencias y atribuciones, para que realice eficientemente las tareas que le son propias y participe más activamente en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.

La Cámara de Diputados, el Senado de la República y los congresos locales, han de responder a ese desafío para que la representación política alcance todo su significado y mejoren las acciones de gobierno.

El partido asume los siguientes compromisos:

- Revisar las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, para que puedan desempeñar mejor sus respectivas funciones.
- Dar facultades al Poder Legislativo para que ratifique algunos nombramientos del Poder Ejecutivo.
- Revisar las facultades de la Cámara de Diputados en materia de vigilancia y fiscalización del gasto público, para que la propuesta de la Auditoría Superior de la Federación alcance sus propósitos, así como las comisiones especiales y las comisiones de investigación que puedan crearse a partir del artículo 93 constitucional.
- Fortalecer la Comisión Permanente como órgano del Congreso de la Unión.
- Revisar el régimen interno del Congreso de la Unión y de cada una de las cámaras, para hacer más eficaz el proceso legislativo.

6.- El impulso al federalismo

El Partido Revolucionario Institucional sostiene que el nuevo federalismo es estratégico para el país.

Los priístas postulamos que debemos mantener nuestro acuerdo en lo esencial: el federalismo es la base del régimen republicano, democrático, representativo y plural que organiza a nuestro país.

México está convocado a renovarse, a reconstruirse desde sus bases. Ello no significa inventar todo de nuevo. Lo podemos hacer, en efecto, con nuevas fórmulas, pero retomando las mejores tradiciones republicanas.

Nuestra aspiración es construir un nuevo federalismo articulado y cooperativo, garante a la vez de autonomía y unidad. No se trata de postular la independencia absoluta entre los diferentes niveles de gobierno, sino de establecer una adecuada coordinación entre los mismos.

El nuevo federalismo exige transformar las relaciones entre la federación, los estados y los municipios, pero, sobre todo, entre la misma sociedad y el gobierno.

Para alcanzar lo anterior proponemos:

- Impulsaremos programas y acciones concretas para trasladar a estados y municipios, facultades y recursos orientados a un mejor desarrollo.
- Velaremos para que los Convenios de Desarrollo Social establecidos entre la Federación y los gobiernos estatales, se conviertan en verdaderos instrumentos promotores del desarrollo regional. Su diseño, en consecuencia, tiene que ser producto del reconocimiento de las necesidades y los rezagos existentes en los estados, para impulsar un mayor bienestar social.
- Sentar las bases para el diseño de un nuevo Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Pugnaremos para que se aceleren los procesos de descentralización de funciones, recursos y atribuciones hacia los estados y municipios.
- Que los recursos para la superación de la pobreza crezcan en términos reales para fortalecer y ampliar el

gasto en desarrollo social, respetando los convenios que se establezcan entre la Federación, los estados y los municipios. Cuidando siempre de salvaguardar la autonomía y libertad de los mismos.

- Impulsaremos la modernización administrativa y de gestión de gobiernos estatales y municipales.
- Lucharemos por una mayor proporcionalidad y equidad en el reparto de los presupuestos a fin de que los municipios y comunidades puedan emprender autónomamente su desarrollo.
- Propondremos considerar la revisión de las competencias fiscales, la incorporación de los comunidades como nivel de gestión gubernamental y todo aquello que tienda a perfeccionar el orden jurídico municipal como componente fundamental del nuevo federalismo.
- Postularemos como principio rector el que las políticas de desarrollo nacional tengan en el orden municipal el nivel básico de su realización.
- Fortalecer el aparato de administración y gobierno de los ayuntamientos mediante la capacitación de cuadros municipales para la gestión pública, la administración de proyectos y la conducción de comunidades.
- Reconocer en el municipio el tercer nivel de gobierno, desde el cual debe rediseñarse la Reforma del Estado, porque ese es el primer ámbito en donde la participación democrática y organizada de la sociedad puede dar contenido a todas las decisiones públicas.
- Los gobiernos federal y estatales deberán consultar y respetar los puntos de vista de los municipios en la definición de acciones para el desarrollo, dando así plena vigencia a la autonomía municipal.
- Simplificar el sistema de distribución de participaciones municipales y que sean equitativos y fundados los criterios del mismo.
- Alentar el esfuerzo recaudatorio de los municipios.
- Proponer que los recursos del Ramo XXVI sean manejados directamente por los presidentes municipales.
- Fomentar que los ayuntamientos tengan representación en los órganos de Sistema de Coordinación Fiscal y en todas las instancias nacionales, regionales y estatales en materia hacendaria y fiscal en donde se tomen decisiones respecto a los municipios.
- Exigir que, respetando el marco de derecho, los presidentes municipales priístas cumplan los Documentos Básicos del partido y hagan presencia en los actos del mismo, ya que la función pública no impide el ejercicio de los derechos políticos del ciudadano.
- Demandar que en los procesos electorales municipales ningún triunfo del PRI sea desconocido mediante arreglos políticos con otros partidos.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

IV.- DESARROLLO SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LUCHA CONTRA LA POBREZA.

El PRI, partido en el gobierno, se propone seguir avanzando en la consolidación de la República a través de sus nuevos compromisos con el desarrollo social, el impulso a una más amplia igualdad de oportunidades y la lucha decidida contra la pobreza.

En el cambio, el partido de la Revolución anima un programa social cuyo propósito es asegurar a toda la población medios de vida dignos que le permitan disfrutar de los derechos individuales y sociales consagrados por la Constitución.

El desarrollo social inspirado en una visión estratégica de la justicia y el bienestar, demanda una economía en crecimiento que genere el empleo y los ingresos que exigen las familias. Requiere de una economía para la producción y el bienestar. Una economía que de certidumbre al ciudadano en la familia, la empresa y la comunidad.

Se debe avanzar en la construcción de un entramado socioeconómico renovado para que, en un horizonte de crecimiento estable y sostenido, todos los mexicanos tengan un empleo digno, permanente y bien remunerado, puedan acceder a la escolaridad básica de 9 años y disfruten del derecho a la salud y la vivienda.

El desarrollo social es el desafío más importante al que se enfrenta México. El futuro de la nación exige una delicada tarea de creatividad reformadora, para que la política social sea la suma del compromiso del Estado y la búsqueda de mejores oportunidades por cada uno de los mexicanos.

Hemos de atender las causas de la pobreza y, preservando dignidad y libertades, fortalecer una política demográfica que favorezca una convivencia social armónica y justa. En medio de una intensa movilidad de capitales y bienes, sociedad y gobierno estamos obligados a encontrar los medios más eficaces para invertir en nuestra población: ese es el centro de la política social.

Estos son nuestros compromisos:

1. La lucha contra la pobreza

- El PRI convoca a una Alianza Nacional Contra La Pobreza y exige del Estado que impulse programas idóneos para superar los rezagos de los que menos tienen.
- Proponer mecanismos de Auditoría Social a los Programas contra la Pobreza, para que se logren sus propósitos, en base a un criterio de integralidad.
- Impulsar la Federalización del Combate a la Pobreza con programas de empleo permanente, de educación, salud, vivienda y servicios básicos.
- Alentar un Programa de Atención Integral a la Pobreza Extrema.
- Pugnar porque se reimplante la canasta básica.
- Promover un Programa de Infraestructura Rural.
- Diseñar una política de subsidios eficaces en el campo.
- Impulsar programas del partido que atiendan problemas específicos de grupos en condiciones de pobreza.
- Revisar el marco jurídico del sector social.
- Apoyar la gestión descentralizada del municipio con mayores índices de marginación y con menor capacidad administrativa.
- Alentar compromisos de corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno para asegurar el desarrollo social a la población marginada.
- Redoblar las acciones para mejorar el sistema de abasto y comercialización para garantizar el consumo popular.

- Seguir abriendo mercados y tiendas rurales.
- Construir vivienda de interés social en las regiones de pobreza, crear reservas territoriales y promover nuevos esquemas de financiamiento con este propósito.
- Impulsar programas educativos con esfuerzos integrales en zonas rurales y urbanas marginadas.
- Asignar más recursos hacia las regiones críticas de marginación entre las diferentes instituciones de la política social.

2. Salud como responsabilidad del estado y realidad comunitaria.

- Dar continuidad a los esfuerzos para cumplir el mandato del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud".
- Tomar como punto de partida la reforma de la seguridad social para avanzar hacia un sistema de salud que responda a los nuevos tiempos de México.
- Continuar la descentralización de los servicios de salud a población abierta, a fin de que todos los estados y el Distrito Federal asuman las facultades, las decisiones, responsabilidades y el control sobre asignación y el uso de los recursos que permitan a las autoridades locales una gestión descentralizada real, a partir de las necesidades de la comunidad local.
- Ampliar la cobertura para integrar progresivamente a los millones de mexicanos que actualmente carecen de los servicios de salud.
- Fortalecer el Programa de Atención a Grupos Vulnerables que tiene el propósito de ver por la salud de las poblaciones campesinas y de las comunidades indígenas.
- Impulsar el Programa Municipio Saludable que reconoce la diversidad municipal del país y responde a las necesidades de las comunidades.
- Avanzar en el Sistema Nacional de Salud, hacia el establecimiento de una instancia nacional de integración del mismo.
- Mantener la conducción del Estado en los servicios de salud pública.
- Implantar un nuevo modelo de atención a la salud fundado en la responsabilidad comunitaria.
- Hacer de la política asistencial una medida para avanzar en la integración social.
- Alentar los esfuerzos que realizan las instituciones públicas y privadas para atender a la población en desamparo.
- Impulsar la compensación alimentaria a los grupos más vulnerables.
- Diseñar programas de asistencia que promuevan el desarrollo humano, garantizando los derechos de discapacitados, menores, ancianos y mujeres.
- Promover programas que atiendan la salud de los jóvenes, los orienten respecto a la planificación familiar, así como campañas preventivas sobre los riesgos de contraer el SIDA y de rehabilitación en torno al alcoholismo y el consumo de drogas.
- Aplicar un programa tendiente a difundir la cultura de responsabilidad pública en torno a la planificación familiar, orientando todas las comunidades con el propósito de revalorizar el núcleo familiar y comunitario.
- Apoyar el Programa Nacional para la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, en una visión integral que comprenda salud, educación, derechos humanos, empleo, capacitación para el trabajo, cultura, recreación y deporte.

3. Por una vivienda digna.

- Buscar mecanismos financieros que permitan reducir los costos y tiempos de gestión para la entrega y titulación de la vivienda.
- Alentar la revisión de las legislaciones de las entidades, a fin de avanzar en la desregulación que permita reducir los costos de la construcción de vivienda media y popular.

- Impulsar programas que permitan aprovechar la disponibilidad de recursos financieros del sistema bancario y las instituciones públicas de vivienda, buscando que los créditos sean compatibles con la capacidad de pago de las familias.
- Pugnar por la intensificación de programas que, además de ofrecer vivienda terminada, procuren mayor atención a la demanda de los sectores de la población con menor capacidad de pago, a través de planes de carácter progresivo en la construcción habitacional y en la dotación de servicios públicos, fomentando sociedades cooperativas y otras formas de organización que estimulen la participación comunitaria de los propios beneficiarios.
- Proponer nuevos instrumentos financieros y administrativos para la promoción de la vivienda popular, con énfasis en la población de menores ingresos.
- Fomentar la construcción de vivienda media, con sistemas de crédito que compartan todos los agentes que participan en dicha actividad.
- Promover la constitución de reservas de suelo para vivienda, especialmente para los desarrollos habitacionales de interés social, así como fomentar la redefinición urbana en áreas y predios.
- Crear bancos estatales de tierra, con participación de autoridades locales, ejidatarios y particulares, que permitan una oferta constante.
- Alentar la renovación de convenios de fomento y desregulación de la vivienda, fortaleciendo las funciones y atribuciones de los ayuntamientos en materia habitacional, llevando a cabo la modernización de los catastros y registros públicos de la propiedad.
- Elevar los recursos públicos disponibles para fortalecer la autoconstrucción y el mejoramiento de la vivienda, vinculando estas acciones con programas y asistencia técnica.
- Agilizar la regulación de la tenencia de la tierra y la introducción de los servicios básicos en colonias populares.
- Impulsar programas específicos para la vivienda rural, de acuerdo a las características sociales, económicas y culturales de la población campesina y de las comunidades indígenas.

4. Políticas para la igualdad de oportunidades.

Capacitación para la productividad y la competitividad.

- Determinar metas para el año 2000 que aseguren que no haya niño y joven en edad escolar, que no esté estudiando y concluya en su momento su educación básica.
- Incrementar los programas de capacitación con becas y apoyos económicos para empleados o desempleados que requieran adaptarse al uso de nuevas tecnologías de producción, con el fin de lograr mejores oportunidades de empleo y aumentar la productividad.
- Desplegar un esfuerzo sin precedente en materia de educación para adultos, tanto en poblaciones urbanas como en regiones rurales distantes, particularmente, en comunidades indígenas.
- Apoyar la educación tecnológica y superior, al tiempo de propiciar acuerdos para que la investigación que se genere en los centros educativos responda a las necesidades reales de los sectores productivos.
- Promover acuerdos regionales que faciliten la incorporación al mercado de trabajo de los egresados del sistema de enseñanza media superior.
- Proponer un sistema de estímulos a los empleadores que contraten y capaciten a mujeres y hombres cuyas edades oscilen entre los 15 y 18 años, así como a los que ofrezcan reentrenamiento y empleo a los mayores de 40 años.
- Crear un sistema nacional eficaz y eficiente de formación, actualización y superación permanente del magisterio.
- Enfatizar la capacitación orientada al sector agrícola, pecuario, pesquero y agroindustrial.
- Impulsar un Sistema Nacional de Becas de apoyo económico a niños y jóvenes de familias de trabajadores, para que puedan cumplir con el ciclo de enseñanza en que se encuentren.

Tercera edad y jubilados.

- Promover pensiones dignas para los jubilados, y adoptar medidas legislativas que les otorguen un trato

especial en el pago de cuotas, derechos y aprovechamientos.

- Orientar mayores recursos al funcionamiento de los organismos que apoyan a esta población.
- Adoptar medidas legales y programas administrativos, para descentralizar y regionalizar las funciones de apoyo para los integrantes de la tercera edad.
- Ampliar los servicios de geriatría y gerontología y pugnar porque cuenten con especialistas para este grupo poblacional.
- Proponer programas conjuntos, entre gobierno e iniciativa privada, para ampliar las oportunidades productivas de los ciudadanos de la tercera edad, que les permitan aportar sus conocimientos, experiencia y capacidad para seguir contribuyendo al desarrollo nacional.
- Fortalecer las instituciones asistenciales para los integrantes de la tercera edad.
- Pugnar por la ampliación de los programas culturales y recreativos para los miembros de este grupo de población.
- El partido realizará programas de atención y apoyo a mujeres y hombres de la tercera edad.

Discapacitados.

- Establecer reformas que consagren en nuestras leyes los derechos de los discapacitados.
 - Proponer que se instituya en forma coordinada entre el gobierno federal y las autoridades estatales, programas de capacitación para técnicos y trabajadores discapacitados.
 - Propiciar en favor de las personas con discapacidad, el cumplimiento de las acciones incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en otros programas estatales o municipales.
 - Fomentar la formulación de programas nacionales, estatales y municipales para la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad, en torno a salud, bienestar y seguridad social; educación, rehabilitación laboral, capacitación y trabajo; cultura, recreación y deporte; accesibilidad, telecomunicaciones y transporte; comunicación, derechos humanos y Sistema Nacional de Información.
 - Demandar que la procuración y administración de justicia relativa a las personas con discapacidad, sea ejercida con absoluto respeto a su dignidad.
 - Fomentar la incorporación de la población de mérito excepcional a la vida productiva y propiciar su desarrollo social, mediante la coordinación interseccional e interinstitucional de los organismos del sector público y privado que participan en esta tarea.
 - Mejorar e incrementar los servicios de rehabilitación.
 - Propiciar el fortalecimiento de la infraestructura, el equipo y los servicios de escuelas de educación especial.
 - Proponer el establecimiento en el ámbito del gobierno federal de una institución especializada para el tratamiento de los asuntos de los discapacitados.
 - Incorporar las necesidades de movilidad de la población discapacitada en el diseño y ejecución de obras públicas.
 - Demandar que se generalicen en la arquitectura urbana las facilidades para el libre tránsito de los discapacitados.
 - Establecer que en los reglamentos de construcción se establezcan previsiones para el movimiento de los discapacitados.
 - El partido desarrollará programas para discapacitados que apoyen su rehabilitación, sus actividades culturales y recreativas, su incorporación a la vida productiva y a mejores niveles educativos.
 - Proponer la creación en el Consejo Político Nacional de la Comisión de Grupos Vulnerables.
5. Fortalecer la capacidad de gestión social del partido.

Nuestro compromiso con la justicia social nos obliga a impulsar su presencia de vanguardia en la

promoción de soluciones a los problemas de quienes menos tienen.

Fortalecer la República, como eje directriz que da unidad y solidez al esfuerzo del partido, impone fortalecer su capacidad de gestión.

El desarrollo social, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la pobreza, son los ámbitos naturales en los que el PRI deberá desplegar una nueva capacidad de gestión social, por lo cual orientará sus acciones en torno a los siguientes criterios:

- Diseñar nuevas estrategias y programas de acción de partido, articulándolos con los planes de gobierno, para sustentar su congruencia en la gestión de acciones en el nivel municipal, estatal y regional.
- Refrendar su liderazgo en la instauración de una nueva interlocución política entre el gobierno y la sociedad, mediante la capacidad de gestoría en los aspectos económicos, políticos y sociales.
- Realizar las actividades de gestoría social de manera permanente y no sólo en periodos electorales.
- Impulsar el establecimiento de bufetes jurídicos gratuitos para los militantes del partido.
- Promover cuerpos de formación y capacitación para que los priístas hagan valer sus derechos.

- Defender el acceso de todos a un sistema de procuración y administración de justicia equitativo, mediante la vigorización de una cultura ciudadana del derecho.
- Fomentar que el ejercicio del poder público se legitime en la observancia del estado de derecho en apego estricto a lo establecido en la Constitución de la República.
- Capacitar y concientizar a la militancia en las diversas actividades de gestión social.
- Realizar una gestión social democrática, que respete la dignidad de las personas, su voluntad y sus libertades y que se funde en la corresponsabilidad.
- Establecer un sistema de actualización y formación especializada para la gestión social, con el propósito de orientar, asesorar, dar seguimiento a las acciones y otorgar reconocimientos a los militantes comprometidos en esta actividad.
- Crear la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Consejo Político Nacional, a fin de coadyuvar en la solución de los problemas que en estos asuntos enfrentan los militantes, simpatizantes y la ciudadanía en general.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

V.- CIUDADANÍA PLENA, JUSTICIA Y VIDA DIGNA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

El Partido Revolucionario Institucional postula una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado y la sociedad, fundada en el respeto y la voluntad común de integrar por fin una sola nación.

Una relación fincada en el propósito de alcanzar una ciudadanía plena; una ciudadanía de libertades y derechos garantizadas que, a través de la participación en la política y el esfuerzo colectivo, determine el rumbo de su propio futuro.

Deberán superarse los obstáculos que impiden a los indígenas acceder a la igualdad, a la plena justicia, a su total reconocimiento como ciudadanos para alcanzar los beneficios de una sociedad justa y democrática.

Vamos a intensificar nuestro esfuerzo por luchar al lado de los pueblos indígenas, por su dignidad, sus potencialidades y capacidades. Cuando los indígenas rijan su propio destino, los mexicanos todos habremos alcanzado nuestro destino común.

Los pueblos indígenas están en el origen y la fuerza de nuestra identidad. Enriquecen el perfil diverso, plural y multicultural de nuestra nación.

Ha llegado para el PRI el momento de respaldar con mayor vigor el gran movimiento a favor de la ciudadanía plena, la justicia y la vida digna para los pueblos indígenas.

1.- Una nueva relación del Estado con los pueblos Indígenas.

El Estado democrático que hemos de consolidar, alcanzará sus propósitos estableciendo las condiciones para que los pueblos indígenas participen con plena libertad en las tareas nacionales del presente y del futuro.

Nuestros compromisos con los pueblos indígenas son:

- Impulsar una nueva relación de los indígenas con el Estado, en base al reconocimiento efectivo del carácter pluricultural, las potencialidades de estas comunidades y la libre determinación en torno a sus usos y costumbres.
- En Chiapas el diálogo es la única opción viable para resolver el conflicto que surgió en enero de 1994. En el horizonte nacional de una profunda reforma del Estado, habrán de encontrarse los instrumentos para resolver ese conflicto y dar solución a las causas que lo originaron.
- Promover la actividad política de los indígenas para que, en cuanto ciudadanos, adquieran el poder y la iniciativa necesarios para reclamar lo que les corresponde en los asuntos de la Nación.
- Alentar un nuevo pacto que incluya un compromiso del Estado, para que a través de sus instituciones se promuevan una mejor procuración y administración de justicia en las regiones indígenas, un desarrollo social acorde con su dignidad y las mejores vías para que mediante su trabajo finquen un porvenir más promisorio.
- Propiciar la reconciliación entre los pueblos indígenas, precisando los límites de la autoridad civil frente a las iglesias, mediante un proceso de definiciones en cada comunidad que garantice el respeto de los derechos humanos y de las libertades religiosas.
- Crear un organismo público que sea garante de la nueva relación del Estado y los pueblos indígenas.

2.- Los Derechos Indígenas.

Los indígenas demandan ser tratados como iguales ante la ley por los órganos de procuración y administración de justicia y por cualquier otra instancia de la cual emanen disposiciones relacionadas con su estatuto de ciudadanos.

El partido asume los siguientes compromisos:

- Impulsar las reformas constitucionales que garanticen a los integrantes de los pueblos indígenas el ejercicio de la ciudadanía plena, el acceso a la justicia y el respeto a su dignidad.

- Proponer la educación intercultural y bilingüe de los miembros de las comunidades indígenas.
- Promover el reconocimiento por parte del orden jurídico mexicano del derecho consuetudinario indígena.
- Reconocer la experiencia indígena en la procuración y administración de justicia, para establecer en la norma las peculiaridades del lenguaje, las configuraciones delictivas, las sanciones e instituciones legales que permitan un diseño jurídico que asegure a los desiguales su igualdad ante la ley.
- Impulsar las reformas jurídicas que permitan hacer compatibles los sistemas de usos y costumbres con los ordenamientos positivos, a fin de que su práctica no vulnere los derechos humanos.
- Reconocer explícitamente el sistema de usos y costumbres como procedimiento para la elección de las autoridades en los municipios indígenas.
- Proveer por cuenta del Estado la defensoría pública especializada para los pueblos indígenas, con traductores, juristas y antropólogos sociales que puedan encargarse de la misma.
- Garantizar que los pueblos indígenas y sus integrantes cuenten ante los órganos jurisdiccionales con sistemas efectivos de asesoría jurídica y servicios de traducción.
- Impulsar el reconocimiento y el respeto íntegro al derecho de las comunidades indígenas a mantener, preservar y perfeccionar su lengua, sus tradiciones, civiles y religiosas, sus costumbres, sus prácticas, su cultura, sus sistemas de convivencia y el orden mediante el cual regulan sus relaciones sociales, económicas y culturales.

3.- Participación y representación política.

Han de encontrarse procedimientos y fórmulas para ampliar la participación y representación política de los indígenas.

Ante este horizonte, el PRI impulsará:

- Reformas legales que promuevan la participación y representación política de los indígenas.
- Considerar la creación del municipio indígena, mediante el instrumento legal correspondiente.
- La postulación de candidatos indígenas en los municipios y distritos en donde existan estas comunidades.
- Garantizar la elección de representantes indígenas en todos los procesos electorales.
- Impulsar procedimientos que hagan posible la consulta en las comunidades indígenas, en relación a los problemas de desarrollo y el uso de recursos destinados a ellas.
- Proponer la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas en el Consejo Político Nacional y en los Consejos Políticos Estatales y Municipales que así lo determinaran.
- Crear en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI la Secretaría de Asuntos Indígenas, la cual deberá ser ocupada por un indígena plenamente identificado con las causas de los grupos étnicos del país.

4.- Desarrollo y bienestar social.

El desarrollo social de los pueblos indígenas debe alcanzarse mediante una voluntad deliberada y eficaz del Estado.

Las políticas diseñadas y aplicadas para avanzar hacia la justicia, deberán ser también cauces de participación democrática de las comunidades y sus integrantes.

El PRI hace los siguientes compromisos:

- Fortalecer y ampliar los programas que garanticen un mejor acceso a la salud, vivienda y apoyo financiero para que puedan desarrollar actividades productivas.
- Exigir que los indígenas participen directamente, sin intermediarios no indígenas, en el diseño y aplicación de los programas de desarrollo social que los benefician.
- Demandar que los indígenas determinen el tipo de obras destinadas a sus comunidades, a fin de que puedan valorar su utilidad, medir su eficacia y participar en la administración de los recursos con el objeto de ejercer el control social de los mismos.

5.- Cultura Indígena.

La cultura de los pueblos indígenas debe preservarse como un patrimonio de todos los mexicanos y de la nación.

El partido se compromete a:

- Promover las acciones necesarias para garantizar a estas comunidades el derecho a la educación intercultural.
- Hacer oficial el uso de sus lenguas en la procuración y administración de justicia, documentos oficiales, trámites y actividades oficiales, en los municipios indígenas.
- Proponer que la ley reconozca el respeto a las costumbres, cultos, religiosidad, festividades, prácticas de medicina y herbolaria de los pueblos indígenas.
- Alentar la producción cultural y artística de las comunidades indígenas en todos los niveles, mediante su difusión en los medios, el apoyo a la creación intelectual y el otorgamiento de incentivos o exenciones fiscales a las actividades de promoción en esta materia.

[Regresar](#) 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

VI.- UNA EDUCACION PARA LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION EN EL ESFUERZO COLECTIVO.

La Revolución Mexicana construyó, desde sus fundamentos hasta su organización técnica y administrativa, una nueva educación. Al terminar el conflicto armado y restaurarse la legalidad, la primera acción institucional trascendente del gobierno revolucionario fue la formulación de la educación nacional.

De un México disperso y dividido, la educación, inspirada en el mandato del artículo 3° constitucional, ha hecho una sociedad que tiene conciencia de su historia y de su destino.

La hazaña educativa de México expresa de una manera mucho más explícita que otros logros alcanzados en distintas materias, la naturaleza social y popular del Estado.

En los nuevos tiempos de México y frente a los retos que el futuro plantea a la nación, los logros educativos de los gobiernos priistas son interpelados por rezagos acumulados, por desigualdades no resueltas para amplios sectores de la población, y por los nuevos desafíos.

El reto de nuestros días es seguir haciendo de la educación pública un instrumento para la equidad y una más amplia igualdad de oportunidades.

Nuestro compromiso es asegurar a todos los mexicanos igualdad de oportunidades educativas, calidad de enseñanza y apoyos suficientes para permanecer y concluir sus estudios formales.

Reconocemos el papel del magisterio y de su organización sindical como actor central del proceso educativo, como factor sustantivo para lograr la calidad de la educación y como agente de cambio y desarrollo de las comunidades.

El magisterio nacional es heredero de la tradición humanista y la vocación popular de la escuela normal mexicana. Los trabajadores de la educación han estado presentes en los grandes momentos en los que se ha definido el rumbo de la nación: en la Revolución, en el Congreso Constituyente de 1917 y en la consolidación del Estado; en la construcción y despegue del sistema educativo nacional. Su firme compromiso educativo, su sólida formación ideológica a favor de los objetivos del Estado social mexicano y su presencia en todo el territorio nacional, así como el aprecio a su labor, son factores fundamentales para lograr el bienestar social.

Fortalecer la educación es consolidar las bases del crecimiento económico del país y del bienestar de los mexicanos, así como alentar la convivencia democrática, respetuosa de las libertades, los derechos humanos, sociales y ciudadanos.

El desarrollo exitoso de nuestra economía impone fuertes condiciones de competitividad y productividad a las empresas nacionales y estrictos requerimientos de calidad educativa a nuestro pueblo; impone la estrecha vinculación entre el aparato productivo y el sistema educativo nacional.

El país demanda un impulso extraordinario a la educación media superior, a la tecnológica y a la superior, para contar con profesionistas y técnicos competitivos y formados con la más alta calidad que garanticen la solidez del aparato productivo nacional.

Es indispensable por lo tanto, promover la ampliación de la cobertura de estos niveles educativos y fomentar la expansión de su matrícula; destinar recursos y financiamiento creciente a estas instituciones; revisar sistemáticamente los programas y planes de estudio; establecer formas concretas de cooperación entre las escuelas y el sector productivo; diseñar modalidades de estudio específico para la actualización permanente y, de manera sobresaliente, apoyar la investigación científica y tecnológica.

La educación pública debe recuperar su calidad de garante de la justicia social.

Demandamos a los gobernantes de origen priista que hagan de la educación el principal instrumento de progreso.

Nuestro partido propone:

- Promover la cultura nacional como el conjunto de valores, conductas, relaciones sociales e instituciones que nos identifica como mexicanos.
- Defender y hacer cumplir el artículo tercero constitucional, manteniendo el principio de la educación laica.

- Pugnar para que la educación siempre se imparta como una práctica hacia la libertad y que nunca se convierta en instrumento de sometimiento a algún dogma o al oscurantismo.
- Impulsar programas educativos en todos los niveles de enseñanza, en los que se dedica mayor tiempo a las materias que contribuyen a la formación ética de los educandos, especialmente mediante el fortalecimiento de los valores morales que estimulen una sana y más justa convivencia de la sociedad.
- Fortalecer la educación cívica en todos los niveles educativos, a fin de que el alumno consolide los valores patrios, los relativos a la persona y a la convivencia social.
- Buscar medios viables para que se incremente el porcentaje del PIB para la educación.
- Impulsar la universalización de la educación básica, garantizando su cobertura y elevando su calidad.
- Tomar las medidas más adecuadas para abatir la deserción escolar.
- Consolidar y dar permanencia a los programas compensatorios para la atención de zonas rurales y urbanas marginadas con un mayor rezago y desigualdad educativa.
- Promover en las instituciones de educación superior una apertura a las comunidades, para dar oportunidad a los jóvenes del medio rural, fomentando la excelencia educativa, con el propósito de estimular el desarrollo agrario.
- Alentar la educación primaria, secundaria y preparatoria abierta para los trabajadores, agilizando la inscripción de los mismos y evitando la burocratización.
- Alcanzar más altos niveles educativos y erradicar el analfabetismo.
- Impulsar el rescate de las escuelas rurales.
- Promover la modernización de las escuelas normales.
- Dar mayor dinamismo al sistema nacional de educación superior, para que genere oportunidades de empleo, mejores ingresos y más beneficios sociales con personal académico de excelencia.
- Propiciar la excelencia en todo el sistema educativo, mediante la actualización de los maestros, profesores e investigadores y aplicando medidas para la superación constante de todos ellos.
- Transformar las estructuras académicas vinculando la docencia, la investigación y la extensión, aprovechando los medios de comunicación, los sistemas extraescolares y a distancia para ampliar la cobertura educativa.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico mediante la participación conjunta de gobierno, iniciativa privada y la empresa social.
- Alentar nuevos proyectos de investigación acordes con los avances en las distintas ramas de la ciencia y la necesidad de innovar métodos y procedimientos en las diversas actividades productivas.
- Demandar mayores recursos para becas, a fin de que se sigan formando especialistas y científicos en todos los campos de interés estratégico para el desarrollo integral del país.
- Fomentar una política de educación indígena implantando programas compensatorios para estos segmentos de población; diseñar materiales educativos pertinentes, en las lenguas de cada etnia y con apego a sus culturas; combatir toda forma de racismo y discriminación; impulsar la formación de maestros bilingües y un sistema de estímulos al arraigo y el trabajo docente en las comunidades rurales e indígenas.
- Fortalecer los programas de educación especial para los grupos de población vulnerable o con algún tipo de discapacidad. Las instituciones y los programas nacionales y estatales de atención a estos grupos deberán propiciar que la acción del Estado convoque y promueva la participación de la sociedad.
- Otorgar un fuerte impulso a la educación tecnológica, industrial y agropecuaria, para salvar la brecha que separa a México de sus principales socios comerciales.
- Articular los esfuerzos del sistema nacional de salud y del sistema educativo nacional, para elevar la justicia y el bienestar social.
- Consolidar la descentralización educativa y fortalecer la responsabilidad de los estados y municipios en la administración de los servicios educativos.

- Apoyar las legítimas demandas y reivindicaciones del magisterio: salario profesional y carrera magisterial; establecimiento de un sistema nacional de formación, actualización y superación profesional, revaloración y dignificación de la tarea docente; vivienda digna y seguridad social.
- Promover una norma general que defina derechos, prestaciones obligaciones a nivel nacional y garantice un piso de derechos y condiciones de trabajo iguales para todos los trabajadores de la educación del país.
- La cultura de la igualdad de oportunidades, de respeto a la mujer y una educación democrática, son esenciales para que ella logre el ejercicio pleno de sus derechos.
- En la consecución de un desarrollo sustentable, el sistema educativo debe formar a los niños y jóvenes para la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Promover e impulsar en el sistema educativo nacional la formación y capacitación cooperativa.
- Promover que los medios de comunicación electrónicos transmitan un tiempo mínimo de programas educativos.
- Debido a que la micro, pequeña y mediana empresa carecen de acceso a nuevas tecnologías y de recursos para la capacitación, conviene dar especial atención a sus programas.
- Un elemento generalmente desatendido es la información sobre el mercado de trabajo, por lo cual es necesario acercar la fuerza laboral desempleada y las empresas, implantando sistemas de comunicación más eficientes.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

VII.- ECOLOGIA Y RECURSOS DE LA NACION PARA CONSTRUIR UN MEJOR PRESENTE.

El PRI tiene como prioridad impulsar un desarrollo sustentable que beneficie integralmente a la sociedad.

El bienestar de los seres humanos ha de lograrse en un marco de responsabilidad colectiva, para preservar la ecología y los recursos naturales como patrimonio de las nuevas generaciones.

Es convicción del partido que el desarrollo sustentable requiere superar los rezagos y atender las demandas de los grupos más vulnerables de la población.

Así y reconociendo que la prioridad es el bienestar de los seres humanos estamos convencidos que una correcta política nacional respecto al medio ambiente sólo será viable en la medida en que se reconozcan invariablemente las necesidades y presiones económicas de la población más necesitada.

Por lo anterior, el partido advierte que la dimensión y la dinámica de la temática ambiental no se agota en consideraciones exclusivamente ambientales, sino que incluye factores económicos, sociales y políticos.

Estos son nuestros compromisos:

- Hacer valer el derecho de los mexicanos a un desarrollo que sea sustentable.
- Alentar las medidas que favorecen el uso racional de los recursos naturales, de tal manera que se satisfagan las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- En la preservación de la ecología y de los recursos naturales, la amplia participación social es un elemento esencial, ya que la atención exclusivamente gubernamental al medio ambiente es un concepto agotado.
- Las acciones de protección al medio ambiente y los recursos naturales deben articular los esfuerzos de los individuos, la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
- Las consideraciones ambientales constituirán un aspecto de toda actividad productiva y, particularmente, deberán ocupar un lugar estratégico en el plan de desarrollo nacional.
- Las presiones sobre el medio ambiente en particular sobre los recursos naturales, y las acciones que éstas motiven, habrán de ser jerarquizadas y diferenciadas tomando en consideración la problemática económica y social en que se den. Para su atención el gobierno deberá evaluar, entre otras cosas, las posibilidades de restauración o irreversibilidad del deterioro ambiental.
- En la instrumentación de políticas y planes específicos en la materia, se reconocerá marcadamente la importancia de la regionalización y participación comunitaria. La condición previa de un desarrollo ecológicamente sostenible es que el hombre se convierta en administrador y custodio de su entorno.
- El partido por convicción y experiencia considera que la atención a los problemas ambientales de México corresponde a los mexicanos. Los programas y procesos que se establezcan para ventilarlos deberán ser en instancias nacionales.
- Complementariamente, reconocemos que la protección al medio ambiente precisa en ocasiones de la cooperación internacional, pero ésta habrá de respetar a plenitud la soberanía nacional y no utilizar a la materia para avanzar intereses ajenos a ella o contrarios a las prioridades nacionales.

1. Protección y restauración del medio ambiente

- La lucha contra la contaminación es requisito indispensable para mejorar la calidad de vida de toda la población, preservar la ecología y los recursos naturales.
- Impulsaremos la articulación de los agentes que tienen participación en los procesos productivos susceptibles de relacionarse con degradación ambiental. El partido se encuentra favorablemente posicionado para obtener la cooperación de los individuos, la sociedad, los empresarios y el gobierno.
- En la creación y fortalecimiento del marco institucional para la protección del medio ambiente, el partido cuenta con recursos particularmente idóneos para su optimización a través del mejoramiento del esquema

normativo y de su interacción con la sociedad.

- En lo que corresponde al cuerpo normativo habrá de procurarse, en su diseño, una mejor consonancia entre las prioridades nacionales, las cargas que impone la norma y sus efectos, y la viabilidad de su observancia. Asimismo el partido propondrá, dentro del marco constitucional y buscando la mayor eficacia de la normatividad, la definición de lo que es la esfera de competencia federal, estatal y municipal, situación aún pendiente de resolver.
- El PRI apoyará y promoverá la celebración de foros que analicen y evalúen la conveniencia y viabilidad de nociones y principios de gran recurrencia en la materia ambiental y que no consideramos puedan ser exclusivamente agotados a nivel del poder Ejecutivo y Legislativo aisladamente. Los conceptos de participación y transparencia deberán adquirir carta de naturalización.
- En particular se avanzará en la aplicación del principio de quien contamina u ocasiona daños a los ecosistemas, debe pagar. Igualmente se promoverá el uso del concepto costo-beneficio y costo-efectividad y se privilegiará el uso de información basada en conocimientos y datos científicos y técnicos para la toma de decisiones. No dejará de analizarse el principio de precautoriedad, particularmente en los casos de deterioro ambiental irreversible y significativo.
- Teniendo en consideración que el marco normativo ambiental es insuficiente para orientar por si solo las actividades de los particulares en materia de control de la contaminación, el partido pondrá especial énfasis en complementar el sistema dispositivo de las normas, con uno basado en incentivos. Este habrá de fomentar, dentro del marco de la ley, la búsqueda de métodos alternativos más eficientes para obtener los objetivos preestablecidos en materia de control de la contaminación, a un menor costo y aprovechando mejor la capacidad de respuesta del destinatario de la norma.
- El cumplimiento de la ley es condición insustituible de toda acción de protección y mejoramiento ambiental. Así el partido exige su cumplimiento puntual y al mismo tiempo propugnará por el establecimiento de programas que faciliten a los particulares la observancia de las normas de manera constructiva y con apego a la ley.
- Fomentar la educación ambiental a través de la inclusión de materias sobre el uso adecuado y la conservación de los recursos renovables, así como la prevención de la contaminación y el cuidado del entorno y hábitat humano.
- Impulsar la creación de instituciones que preparen profesionales para la aplicación y desarrollo de la alta tecnología ambiental.
- Promover el incremento en el control de las fuentes contaminantes de los recursos naturales.
- Alentar a nivel estatal y municipal el diseño y la construcción de rellenos sanitarios donde esto más se requiera.
- Las estrategias de control de contaminación y aprovechamiento de los recursos naturales deben dar lugar preponderante, tanto a las prácticas de reuso y recicló, como a la disminución y eventual eliminación de la generación de residuos desde el origen promoviendo esquemas de asociación novedosos entre beneficiarios y usuarios potenciales.
- En lo relativo a los programas internacionales para combatir a la contaminación, el partido vigilará que sea la cooperación el principio que la rijan y que los compromisos económicos asociados reflejen las prioridades nacionales establecidas y no ocasionen una distracción de recursos. Al respecto el partido dará un seguimiento puntual.

2. Recursos naturales

Los recursos naturales de la nación constituyen, después de la gente, el elemento básico del crecimiento. Además proveen a la población del único entorno capaz de asegurarle la calidad de vida necesaria para su desarrollo. Por otra parte, y reconociendo en la explotación de los recursos naturales la actualización de la premisa anterior es que el partido afirma el uso sustentable de los mismos. Para ello se identifican las siguientes acciones:

- El PRI afirma la compatibilidad del desarrollo con la conservación y uso sustentable de los recursos naturales. De igual manera es particularmente sensible a las presiones económicas de los grupos sociales menos favorecidos cuyo bienestar tiene por prioridad. Por ello y conocedor de la complejidad que en ocasiones implica lograr tal compatibilidad, el partido exige y asume el compromiso de procurar opciones que logren integrar el bienestar directo de la población y la sustentabilidad de los recursos.
- Complemento cada vez de mayor importancia son las aportaciones del sector no gubernamental.

Fomentarlas y asegurarles un uso transparente y articulado con prioridades preestablecidas permitirá contar con recursos adicionales, que disminuyendo las limitaciones de las aportaciones públicas, amplíen y mejoren el cuidado del medio ambiente.

- Reconociendo la responsabilidad que impone a México el ser poseedores de una megadiversidad, el partido exige que todas las áreas naturales protegidas, deban tener invariablemente los planes de manejo que garanticen su conservación.
- El PRI exige la racionalidad en el uso y manejo de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y de la capacidad de regeneración de ésta.
- La política ambiental se deberá orientar en base a una política poblacional de largo plazo que tome en cuenta la sustentabilidad de los recursos naturales.
- Equilibrar los recursos financieros disponibles con las necesidades ambientales por atender.
- Deberá atenderse a fondo las necesidades de la población rural para subsanar su carencia de tecnologías productivas adecuadas, desalentando paralelamente las que sean de un alto impacto ambiental. Igualmente se buscará que la expansión agrícola evite deforestación.
- Estimular la participación de la sociedad en la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Proponer que se incluyan los temas ambientales en los planes y programas de estudio de todos los niveles de educación, en particular, el del agua, su racionalización y aprovechamiento.
- Atentos a la importancia de la investigación científica en la materia y advirtiendo la dispersión de esfuerzos y recursos que al respecto se da, se buscará lograr una mejor coordinación, acrecentar los recursos disponibles y privilegiar la participación de las universidades y sus investigadores.
- Adoptar normas y políticas de ordenamiento ecológico que orienten las inversiones hacia los sistemas regionales, estatales y municipales en todo el territorio nacional.
- Introducir la diversificación de las opciones productivas, de acuerdo a las características y potencialidades de los diversos ecosistemas que componen el país.
- Apoyar la generación e implementación de una tecnología que permita la optimización de los recursos naturales renovables, según sus potencialidades ecológicas.
- En la promoción de actividades de restauración y recuperación de áreas naturales desaparecidas o disminuidas se dará prioridad a los sistemas boscosos (reforestación) y a las áreas cuyo mejoramiento incrementa la fertilidad y la estabilidad del suelo y/o promuevan ciclos hidráulicos más regulares.
- En lo referente a recursos del mar, particularmente las pesquerías, se deberán diseñar políticas que promuevan el aprovechamiento y protección integral de los ecosistemas, considerando que las regulaciones sobre su explotación deberán apegarse a esquemas de sustentabilidad y viabilidad económica.
- El ordenamiento pesquero es condición imprescindible de una explotación competitiva y sustentable de nuestros recursos. El partido considera fundamental acabar con el rezago existente en esta área.
- Así mismo el partido buscará el establecimiento de un sistema de comercialización de productos pesqueros más eficiente y diversificado que elimine las ineficacias del sistema actual.
- En lo que corresponde al manejo y aprovechamiento de especies altamente migratorias, se deberán buscar soluciones multilaterales al manejo de las pesquerías y rechazar enérgica y eficientemente acciones de carácter unilateral.

3. El sector energético.

El partido considera que el sector energético es de importancia estratégica para la construcción de las bases del México del siglo XXI.

El PRI ratifica su compromiso histórico de defender el petróleo y todos los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos como propiedad de la nación.

El sector energético ocupa un lugar importante en el ámbito internacional y para mantener su competitividad deberán diseñarse los mejores esquemas de reorganización y reestructuración de las entidades del sector, respetando siempre las disposiciones constitucionales y los derechos de los trabajadores.

Expresamos nuestro convencimiento de que PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad son dos pilares de la fortaleza de la nación, por lo que hacemos los siguientes compromisos:

- Tomaremos las medidas para elevar su eficiencia y competitividad, preservándolos como empresas del Estado.
- Haremos las propuestas adecuadas para que esas empresas estén a la vanguardia de los avances tecnológicos, la investigación científica y la formación de profesionistas.
- Vigilaremos el uso transparente de los recursos asignados a esas empresas.
- Exigiremos que esas empresas contribuyan al desarrollo regional más armónico y equitativo de los lugares de sus actividades.
- Mantendremos la máxima atención para que estas industrias sean ejemplares en la protección del agua, el aire, los suelos y los ecosistemas.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

VIII.- DESARROLLO REGIONAL: LOS GRANDES RETOS EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES.

El PRI considera que son inseparables el desarrollo social, el desarrollo regional y el desarrollo sustentable, ante el propósito de lograr las bases productivas que exige una economía competitiva y una sociedad justa y democrática.

Tenemos al frente la gran tarea estratégica del desarrollo regional, que requiere todo el talento creativo, organizador y ejecutivo de nuestro partido, desde los más altos niveles de la dirigencia nacional hasta el más modesto de nuestros militantes y simpatizantes, lo mismo en las ciudades que en los más remotos y alejados parajes y poblados de la geografía mexicana.

El rasgo distintivo de México es la rica variedad de sus culturas y sus regiones. Nuestra historia es pródiga y constante en cuanto a las luchas de las zonas más pobres y oprimidas por liberarse de los rezagos, para fundar sus relaciones interregionales sobre bases de equidad, justicia y respeto de la diversidad.

En el mundo de la globalización, en el que México participa, el país debe fortalecerse a partir de sus regiones.

El desarrollo regional implica impulsar las actividades productivas en el campo, atender los desafíos de las ciudades y enfrentar las grandes tareas que demandan las regiones estratégicas del país.

1. Los compromisos con las regiones.

- Depurar un sistema nacional de planeación que posibilite el desarrollo regional, que tome en cuenta las características propias de cada región y se guíe por criterios estructurales del desarrollo.
- Compensar con mayor gasto e inversión públicos la desatención o el rezago histórico de las regiones, tanto para inducir un mayor dinamismo de sus actividades económicas, como para cubrir los servicios y necesidades sociales básicas.
- Dar plena vigencia a la soberanía de los estados y al municipio libre dentro de la planeación nacional y regional.
- Hacer del sistema de coordinación fiscal un instrumento del federalismo para asignar mayores recursos a los estados y municipios, a fin de impulsar el desarrollo regional.
- Impulsar las administraciones municipales para avanzar hacia un manejo adecuado de proyectos públicos y privados.
- Apoyar mecanismos de coordinación interestatal e intermunicipal para la implementación del desarrollo regional.
- Demandar del gobierno federal y de los gobiernos de los estados que diseñen y apliquen programas, modelos, conceptos y políticas diferenciadas y adecuadas para cada región.

Zonas áridas.

- Delinear programas microrregionales y de desarrollo integral de la comunidad que cumplan con los propósitos de combatir la pobreza extrema y la desertificación como objetivos fundamentales, evitando los programas de inversión desarticulados.
- Diversificar las actividades económicas para abrir alternativas de producción, empleo e ingreso y movilidad de la población económicamente activa del sector primario hacia los otros sectores.
- Construir obras para dotar de agua a las poblaciones de estas zonas.
- Programar obras hidráulicas para la captación de aguas superficiales y subterráneas.
- Impulsar la investigación agropecuaria para la generación de nuevas variedades de semillas y tipos de ganado que respondan en mejor forma a las condiciones que imponen las zonas áridas.
- Fomentar la preservación y aprovechamiento de la fauna silvestre para beneficio de las comunidades y protección de la biodiversidad.

Frontera norte.

- La creación y el desarrollo de una industria nacional, integrando la industria local y la maquila, mediante una estrategia que combine las ventajas de ambas, en mano de obra, capitales, tecnologías e insumos, para abastecer el mercado interno y exportar.
- Propiciar y apoyar actividades de investigación y aplicación de tecnologías de punta, en previsión del eventual ocaso de la maquila intensiva en mano de obra.
- Proponer un mayor apoyo a la educación, la capacitación y el adiestramiento de los habitantes de la frontera norte.
- Mejorar la infraestructura urbana de las ciudades fronterizas, convirtiéndolas en escaparates de los productos mexicanos, así como centros de promoción de nuestras exportaciones.
- Dar una alta prioridad, en el campo y las ciudades de la zona fronteriza desértica, a la administración del agua y al desarrollo de una cultura del agua.
- Orientar las corrientes demográficas de las grandes ciudades del interior hacia poblaciones fronterizas.
- Vincular más estrechamente a nuestras poblaciones fronterizas entre si, continuando con los diversos programas de comunicación que se aplican actualmente.
- Respalda la lucha por la preservación del ambiente, procurando conocer los diferentes impactos de los ecosistemas fronterizos, con objeto de cooperar con las acciones de las organizaciones ecologistas.
- Demandar la vigencia y cumplimiento de los convenios bilaterales para la preservación de la ecología.

Cuenca del Golfo de California.

- Los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, comprenden una región con características y recursos naturales similares, por lo que deben promoverse programas conjuntos de desarrollo compartido y vincularse más estrechamente entre ellos en la aplicación de las diversas políticas.
- Proponer diversos programas para ampliar la infraestructura en la región, a fin de aprovechar la situación estratégica de la misma.
- Promover la revisión de los acuerdos y tratados internacionales relativos al Golfo de California, a fin de evitar que las flotas pesqueras de otros países continúen explotando irracionalmente los recursos marítimos.
- Impulsar el establecimiento de programas relativos a la industria turística ecológica, la tecnología avanzada para el aprovechamiento de las aguas salinas y residuales, el desarrollo de los recursos naturales, así como a la investigación marina, dada la potencialidad pesquera y la extensión de los litorales de estas entidades.

Frontera sur.

- Diseñar y aplicar un programa especial para el aprovechamiento y la integración óptima de los recursos y potencialidades de la región.
- Fomentar una industria local de procesamiento de los recursos naturales de la región y de los países vecinos.
- Impulsar los intercambios comerciales con los países fronterizos, así como las acciones encaminadas a promover la exportación.
- Intensificar los intercambios culturales, científicos y tecnológicos con toda la América Central a partir de esa zona.
- Prever el desarrollo urbano en la región, mediante una planeación que considere el crecimiento poblacional, migración y actividades económicas en la perspectiva del largo plazo.
- Crear un organismo de estudio y atención de las áreas selváticas y húmedas de la zona fronteriza sur, para adelantar el conocimiento sistemático de sus ecosistemas, sus potencialidades y sus características, así como para el desarrollo de tecnologías necesarias para la mejor utilización de sus recursos.
- Cumplir con los compromisos que implican la nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado.

- Observar las normas establecidas en relación con los trabajadores migratorios y refugiados, respetando asimismo los derechos humanos.
- Aplicar las medidas efectivas orientadas a preservar y desarrollar los ecosistemas.

El sureste mexicano.

- Los estados del sureste (Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo) tienen en conjunto una serie de similitudes basadas en una misma geografía, recursos similares, problemas sociales y políticos, y perspectivas de desarrollo compartido.
- Instituir un programa regional con alternativas comunes en base a la modernización de la agricultura, la integración al mercado nacional y exterior, la apertura de nuevos mercados, la explotación pesquera y la protección de los recursos naturales.

Los estados con mayores reclamos sociales.

- Exigiremos que en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Puebla, entidades con el más alto rezago social, se aplique una política federal de lucha contra la pobreza, cuyos objetivos sean precisos y sus avances sean valorados por las poblaciones beneficiadas.
- Pugnaremos para que en la asignación de recursos a las entidades de mayor atraso económico y rezago social, prevalezca el principio de "trato desigual a desiguales", para que los mismos sean proporcionales a la magnitud de los rezagos.
- Alentaremos desde el CEN del PRI y los comités estatales respectivos a las organizaciones, que dentro de los grupos con mayor rezago social, participan en el diseño y aplicación de las medidas para introducir los servicios básicos de salud, agua potable y alcantarillado, construir escuelas y viviendas, aportar maestros e impulsar el ejercicio pleno de la ciudadanía entre los integrantes de dichas comunidades.

2. Los retos del campo.

Para el partido Revolucionario Institucional, la nueva visión del campo mexicano ha de conjugar exigencias y desafíos.

Exigencia, en el sentido de asegurar que la justicia llegue a las mujeres y a los hombres que habitan las zonas rurales del país.

Desafío que se expresa en la necesidad de elevar de manera substancial la producción y la productividad agropecuarias.

El PRI reitera su compromiso de lograr en el campo mexicano un progreso equitativo y duradero, que permita el aumento de los ingresos de los productores y sienta bases sólidas para garantizar a la nación la seguridad alimentaria.

Hoy, es el momento de superar los mismos paternalismos que eficientismos malentendidos, para privilegiar la visión que armoniza en el campo propósitos de desarrollo social, desarrollo regional y desarrollo sustentable.

La Alianza para el Campo impulsa la participación de todos los actores, al ampliarse la descentralización de decisiones, recursos y servicios en materia agropecuaria.

Estos son nuestros compromisos:

- Preservar las tres formas de propiedad establecidas en el artículo 27 de la Constitución.
- Fortalecer económicamente al ejido para que se integre al desarrollo económico del país y sustente de manera firme un mayor bienestar de los campesinos.
- Promover la reglamentación de la fracción XX del artículo 27 en materia de desarrollo rural integral.
- Concluir el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación Inicial de Solares Urbanos (PROCEDE) para la regularización y consolidación de la propiedad social, con procedimientos transparentes y honestos.
- Concluir, de una vez por todas, el Catastro Nacional de la Propiedad Rural, que sea la base de la canalización de apoyos, la aplicación de programas específicos en el sector agropecuario y garantía definitiva de seguridad en la tenencia de la tierra.

- Incrementar la producción agropecuaria a una tasa mayor a la del crecimiento poblacional.
- El priísmo se compromete a promover los instrumentos jurídicos y las políticas de gobierno que aseguren el abasto alimentario de la población y garanticen la seguridad alimentaria del país, mediante la implantación de una política integral y prioritaria del estado sobre el tema.
- Crear un fondo de garantía que permita la solución definitiva del problema de las carteras vencidas.
- Establecer un programa de finiquito de las carteras vencidas, mediante la participación de productores, banca comercial y sector público.
- Pugnar porque las políticas públicas en el ámbito agropecuario tengan una visión federal, eviten duplicaciones e ineficacias e involucren a todos los actores.
- Destinar los recursos necesarios para terminar las obras y proyectos inconclusos en el campo.
- Capitalizar el campo para que mejore la infraestructura, el equipo y que el desarrollo rural asegure el aumento de la producción y la productividad.
- Velar porque las importaciones de productos agropecuarios no dañen los precios ni la comercialización de los productos nacionales.
- Apoyar a los productores rurales de bajos ingresos y de tierras de alta siniestralidad, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de Crédito a la Palabra y de los programas de transferencia de tecnología para aumentar la productividad y rentabilidad de las tierras de temporal.
- Dentro de las estrategias que conduzcan a otorgar atención a los campesinos marginados, el Crédito a la Palabra deberá ser el principal instrumento a utilizar, gestionando la presencia de los miembros del PRI en los Comités de Validación y Seguimiento.
- Exigir que los apoyos financieros a campesinos lleguen con oportunidad y de manera expedita, bajo reglas claras y precisas.
- Ampliar la cobertura de Procampo a cultivos necesarios para el desarrollo del sector ganadero.
- Promover la constitución de uniones de crédito y de aseguramiento para avanzar en la capitalización del campo.
- Satisfacer con hechos el reclamo reiterado por otorgar al campo insumos tecnológicos, capacitación y asistencia técnica a productores y comercializadores.
- Aumentar la cobertura de la seguridad social en el campo y la asesoría a todos los actores en el proceso productivo agrícola.
- Impulsar los derechos de los jornaleros agrícolas en relación con sus condiciones de trabajo y seguridad social.
- Fomentar la incorporación de valor agregado a los productos primarios, mediante el establecimiento de unidades económicas propiedad exclusiva de los campesinos o en asociaciones productivas entre campesinos y empresarios, a fin de elevar la producción y rentabilidad.
- Implantar una política integral de comercialización de los productos agropecuarios, con la concurrencia de los sectores público, social y privado.
- Modernizar los sistemas de comercialización rural a partir de una concepción integral de todas las etapas de su operación, Impulsando el establecimiento de la bolsa de productos agropecuarios
- Apoyar al sector pecuario en la utilización de rastros TIF; fortalecimiento del programa de ganado y canalización de mayores recursos para la rehabilitación de praderas.
- Propiciar la Alianza entre los productores de granos, oleaginosas, caña de azúcar y los industriales del ramo.
- Instrumentar un programa para la rehabilitación de los sistemas de riego.
- Lograr más participación de los productores en el manejo de los distritos de riego.

- Distribuir adecuadamente los recursos acuíferos, así como el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura hidroagícola.

- Deberán observarse criterios de desarrollo regional que atiendan a la vocación productiva de cada zona y permitan un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas y de sus posibilidades de complementariedad.

El desarrollo sustentable exige observar los ritmos de renovabilidad de recursos y asimilación de desechos, así como el uso racional de los ecosistemas.

3. Los retos en las ciudades.

El desarrollo urbano, ordenado y previsto con la debida anticipación, es un aspecto fundamental para lograr las regiones fuertes en lo económico y más equitativas en lo social, que queremos.

Más de las dos terceras partes de los mexicanos habitarán en el año 2000 en las ciudades, en las cuales habrán de concurrir las acciones y competencias de los tres órdenes de gobierno, el federal, el estatal y el municipal.

En las ciudades es en donde se da el más rico intercambio entre los grupos sociales y existe el mayor potencial para el desarrollo económico.

En ellas, también, se presentan, a muy escasa distancia, los profundos contrastes y las más grandes desigualdades.

El Distrito Federal es una ciudad inédita por su población y sus desafíos. Por ello, exige de cada ciudadano una responsabilidad también inédita. Responsabilidad en la participación; amplios consensos y aportaciones diarias de cultura cívica. El PRI, por su capacidad de interlocución, está listo para asumir las nuevas tareas que exige la convivencia en esta gran ciudad.

Las ciudades de Guadalajara, Monterrey y la zona metropolitana del valle de México, reúnen la más importante infraestructura productiva del país; sus habitantes tienen los mejores niveles de bienestar, por lo cual, deben diseñarse y aplicarse las acciones más eficaces para preservar lo alcanzado y encontrar respuesta a los nuevos problemas, entre ellos, la contaminación, el transporte y la inseguridad.

Nuestros compromisos:

- Una política urbana para lograr un ordenamiento territorial y un nuevo equilibrio de la población que permita alojarla en mejores condiciones de vida, que propicie el desarrollo social y regional, al tiempo que respete el medio ambiente.

- Actualizar los planes del desarrollo urbano para enfrentar con efectividad los problemas de los asentamientos humanos, vivienda, agua, drenaje, electrificación, vialidad y transporte, pavimentación y la lucha por preservar el ambiente.

- Perfeccionar y aplicar decididamente la legislación y asignar los recursos necesarios para crear zonas de reservas territoriales para el crecimiento ordenado de los espacios urbanos, moderando la especulación inmobiliaria con una oferta suficiente de terrenos para la habitación popular y media.

- Orientar la inversión pública y privada a la expansión y mejoramiento de la infraestructura urbana y de la vivienda popular.

- Promover la regularización de la propiedad urbana y de las zonas de expansión.

- Enfatizar la atención del problema del agua, tanto del aprovisionamiento básico como el tratamiento de las aguas residuales y los desechos industriales tóxicos, para lo cual se promoverá un programa integral.

- Proponer la creación de parques industriales que faciliten la instalación y operación de empresas en poblaciones que ofrezcan condiciones propicias para ello.

- Impulsar las actividades económicas en las poblaciones pequeñas y medianas, a fin de inducir una mejor distribución de la población urbana y la elevación de su calidad de vida.

- Diseñar y ejecutar un programa especial que incluya subsidios a los sectores sociales menos favorecidos, para generar la infraestructura urbana y de servicios requerida.

- Habilitar un sistema de capacitación para los nuevos pobladores de origen rural, en tecnología, que les permita acceder al mercado de trabajo y a los servicios característicos de la vida urbana.

- Alcanzar un desarrollo urbano sustentable.

Distrito Federal.

- Respetar y ampliar los derechos políticos de los ciudadanos.
- Fortalecer el respeto a los derechos humanos de la población.
- Movilizar a la ciudadanía en torno a la cultura de protección civil.
- Seguir una política urbana integral que permita una efectiva coordinación metropolitana en materia de demografía, prevención de desastres, transporte y vialidad, actividades económicas, equipamiento y servicios públicos, vivienda, reservas territoriales y medio ambiente.
- Implantar programas emergentes de empleo.
- Avanzar en la desregulación y la simplificación administrativa.
- Preservar la viabilidad financiera del Distrito Federal, mediante la consolidación de ingresos propios, la mayor eficiencia en la asignación del gasto y nuevos mecanismos de financiamiento de los bienes y servicios públicos.
- Recuperar la seguridad pública intensificando la vigilancia, el combate y la prevención de la delincuencia, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y una efectiva coordinación entre las instituciones policiales.
- Apoyar la construcción, autoconstrucción, adquisición y mejoramiento de la vivienda popular.
- Elevar la calidad de los servicios urbanos.
- Actualizar las medidas de seguridad contra riesgos industriales y ambientales.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

IX.- ECONOMIA PARA LA JUSTICIA SOCIAL.

El PRI pugna por un desarrollo económico que fortalezca la soberanía de la nación, fomente el crecimiento vigoroso y sustentable, el empleo, y logre una justa distribución del ingreso y la riqueza entre los mexicanos.

Nuestro compromiso es impulsar por todos los medios a nuestro alcance, una economía productiva que genere bienestar para todas las familias mexicanas.

El PRI reitera que el principal objetivo de la política económica es el desarrollo social y la justa distribución del ingreso.

La política económica, al tiempo que reactiva la economía, debe sentar bases sólidas para el futuro. No queremos vivir nuevos ciclos de inestabilidad que tanto afectan a los mexicanos. Las crisis experimentadas durante los últimos lustros obligan a definir estrategias de mediano y largo plazo, que permitan alcanzar una estructura económica que lleve a niveles de crecimiento económico capaces de generar oportunidades de empleo y salarios justos así como industrias sanas y competitivas.

Los recientes avances en materia macroeconómica han contribuido a recuperar confianza; ahora, todos los instrumentos de la política económica deben aplicarse, sin demora, al propósito de reactivar la economía.

En el esfuerzo para lograr el desarrollo económico deben tener papel preponderante las estrategias que fomenten una adecuada participación social.

El PRI considera que el empleo y la ocupación son fundamentales en la dignidad humana y medios privilegiados de participación en el esfuerzo colectivo. El gran compromiso del partido con las mujeres y los hombres en edad de trabajar, es impulsar la generación de los empleos que ellos demandan. A este superior propósito deberá ajustarse la política económica.

Para lograr un crecimiento sostenido es indispensable que la política económica reconozca que el aumento de las exportaciones y del ahorro no pueden sostenerse en el mediano y largo plazos con salarios bajos.

Con el propósito de sentar bases sólidas de un nuevo periodo de crecimiento estable y sostenido, el partido propone las siguientes medidas estratégicas:

1. Los propósitos irrenunciables.

- Consolidar la estabilidad macroeconómica, avanzar hacia la reactivación general de ésta y lograr que el crecimiento de la economía se mantenga a tasas superiores al 5 por ciento anual.
- Estimular la inversión que genere empleos directos.
- Mantener las estrategias de control de la inflación.
- Promover el crecimiento vigoroso del ahorro interno para apoyar el desarrollo nacional.
- Fortalecer la acción constitucional del Estado como rector, promotor, orientador y regulador de la economía, a fin de que corrija fallas de mercado y fomente la justicia social.
- Promover la competitividad que eleve eficiencia en beneficio de las familias.
- Fortalecer la organización del desarrollo y la aplicación de tecnologías pertinentes
- Alentar una participación armónica entre los factores de la producción a través de la acción reguladora y promotora del Estado y el fomento a alianzas entre los factores productivos.
- En cumplimiento de la Constitución impulsar esquemas de participación de la sociedad civil en el proceso de diseño de la política económica y seguimiento de la misma.
- Continuar con las reformas que instituyen la legalidad económica, en que se fincan la confianza y la certeza de la sociedad.
- Avanzar hacia un crecimiento económico sustentado fundamentalmente en el ahorro interno y sólo de forma complementaria en recursos externos.

- Apoyar una estrategia de crecimiento con estabilidad fiscal, monetaria y de precios, con salarios reales crecientes e incrementos sostenidos de producción.
- Propugnar porque el desarrollo económico impulse al sector agropecuario, la rentabilidad y capitalización del mismo y que las políticas aplicadas promuevan relaciones económicas intersectoriales equitativas.

2. Primero, el empleo.

- Los mexicanos aspiran a una sociedad en la que se garantice el pleno empleo con remuneraciones justas.
- Apoyaremos el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, para que respondan a las necesidades de los trabajadores en el nuevo milenio.
- El partido se pronuncia por la libre negociación salarial y contractual entre los sindicatos y los patrones, por lo cual, cada sindicato será libre de negociar sus niveles salariales y sus contratos, de acuerdo con la capacidad de las empresas.
- Impulsar una política salarial como variable estratégica del desarrollo, orientada a fortalecer el mercado interno y corregir la desigual distribución del ingreso.
- Vincular a la política de salarios remuneradores, el esquema de pensiones dignas y el sistema de prestaciones sociales con una política fiscal que proteja el bienestar social de los trabajadores.
- Debe mantenerse el soporte social de los salarios mínimos generales y profesionales para los grupos de trabajadores no amparados por los sindicatos.
- El partido se pronuncia por una nueva cultura laboral que pugna por una empresa moderna y por un sindicalismo renovado y responsable. Las relaciones laborales deberán sustentarse en el diálogo y la concertación reconociendo que la elevación de la productividad y la eficiencia se traducen en mayor seguridad y salarios para el trabajador y en el fortalecimiento de las empresas. El partido pugna por una nueva empresa con clara responsabilidad social y un centro productivo donde se materialicen las relaciones laborales democráticas.
- Es fundamental elevar la calidad de los cuadros científicos y tecnológicos en ejercicio, así como garantizar una mejor capacitación de los nuevos profesionistas, con vistas a desarrollar el mercado tecnológico.
- Reiteramos nuestra demanda por un ingreso suficiente que permita lograr el bienestar familiar, como lo estipula la Constitución, buscando la recuperación del poder adquisitivo del salario a través de la adopción de cláusulas de productividad en los contratos colectivos y, en general, a través de medidas protectoras del ingreso real de los trabajadores.
- Buscaremos el aumento efectivo de las pensiones y jubilaciones, cuyo monto debe ser suficiente para la vida digna de quienes han concluido su etapa de trabajo activo para la sociedad.
- Debe fortalecerse el Sistema de Ahorro para el Retiro.
- El partido propondrá medidas que solucionen los problemas financieros que afectan a las instituciones de seguridad social, de vivienda, de protección salarial y al consumidor, así como de crédito al consumo.
- El partido pugnará por que en los procesos de integración económica sea escuchado el parecer de la clase trabajadora, a través de sus organizaciones sindicales, con el fin de que se analicen los efectos sociales de la apertura, la integración y su impacto en el empleo, los salarios y la migración laboral.
- Las transformaciones productivas, debido a la globalización de la economía y a las innovaciones tecnológicas y científicas, reclaman un vigoroso papel de los trabajadores. En particular la elevación de la productividad y la competitividad exigen de una amplia y decidida participación de los trabajadores en los procesos productivos. El partido pugna porque en cada empresa se establezcan comités mixtos de productividad y porque los beneficios resultantes sean justamente distribuidos.
- Las mejoras salariales, para que sean duraderas, deben vincularse con la elevación de la productividad. Los convenios de productividad en cada centro de trabajo y en cada empresa son el instrumento idóneo para lograrlo.
- El partido se pronuncia por elevar la capacitación y el adiestramiento de la fuerza de trabajo. Los nuevos procesos productivos, las nuevas tecnologías, las nuevas formas de organización del trabajo y sobre todo

la elevación de la producción reclaman mayor capacitación. A su vez ésta deberá significarse por mejores niveles salariales.

- Existen experiencias que demuestran la conveniencia de ampliar la aplicación de los mecanismos tripartitas -gobierno, trabajadores y empresarios- en la toma de decisiones económicas y en la operación de programas de fomento a la producción.

- El Estado, en los tres niveles de gobierno, debe poner en marcha programas emergentes de empleo, para absorber a los millones de personas que carecen de ingresos; lo que es socialmente injusto y económicamente costoso. Los programas de corto plazo deben enlazarán con programas de empleo de largo plazo que atiendan necesidades de infraestructura en el medio rural y en las áreas marginadas de las zonas urbanas, al tiempo que ofrezcan empleo a millones de mexicanos.

3. Desarrollo industrial y comercio exterior.

- La política industrial es corresponsabilidad de los empresarios, los trabajadores, los cuadros científicos y tecnológicos y un gobierno promotor.

- Un entorno institucional claro, estable y libre de regulaciones innecesarias, que ofrezca estabilidad macroeconómica, apoyos fiscales y gasto público a corto plazo, son elementos indispensables para una política industrial de expansión.

- El Estado debe apoyar y promover el crecimiento de núcleos industriales, en especial aquellos en que participen empresas medianas y pequeñas, en virtud de su potencial estratégico y su capacidad de generación de empleo

- El financiamiento a la actividad industrial debe ser competitivo con las condiciones en las que se desenvuelven los productores de otras naciones.

- Fijar metas precisas de largo plazo al crecimiento industrial, aprovechando ventajas comparativas y competitivas y aquellas que son estratégicas para la seguridad y el crecimiento del país, haciendo que las políticas de desarrollo industrial y comercio exterior deberán corresponder a ellas

- Proteger e impulsar a las empresas medianas y pequeñas con estímulos fiscales y financieros, así como mecanismos de capacitación, en especial a las que incrementen su inversión en equipo, aumenten su empleo directo, creen nuevas plantas en regiones seleccionadas para impulso productivo, o introduzcan nuevas tecnologías.

- El gobierno a través del gasto público debe procurar estimular la actividad de las pequeñas y medianas empresas, para contribuir a estabilizar su desarrollo e impulsar su crecimiento.

- Los gobiernos de los estados deben asumir mayores responsabilidades en materia de promoción, y poner en marcha la simplificación administrativa.

- El Estado debe ampliar el número y alcance de los acuerdos comerciales que liberan el acceso de nuestros productos a otros mercados.

- Proteger a los productores nacionales, tanto en lo que hace a sus derechos de participar en otros mercados, cuanto en la certeza de que en el mercado doméstico no enfrentarán competencia desleal de los productores extranjeros.

- Impulsaremos las medidas gubernamentales y privadas que alienten mayores ritmos de inversión en sectores de exportación y en ramas productivas de respuesta rápida y alta generación de empleos, como son la agricultura, la construcción, la infraestructura y el turismo.

- Promovemos una estrategia de comercio exterior que no sólo aliente el crecimiento acelerado de las exportaciones directas e indirectas, sino que también promueva una mayor diversificación de las mismas, tanto desde el punto de vista de las empresas exportadoras, como de productos y destinos finales.

- Diseñaremos proyectos de acciones inmediatas para restablecer y fortalecer cadenas productivas más estrechas y sólidas, entre empresas exportadoras y el conjunto de las grandes, medianas y pequeñas unidades productivas, proveedoras del mercado interno y generadoras de empleo.

- Buscaremos mejores ventajas comparativas mediante el desarrollo y aplicación de tecnologías pertinentes a la economía nacional.

- Proponemos avanzar hacia un proceso competitivo de sustitución de importaciones con proveedores nacionales.

- Aplicaremos mecanismos fiscales, financieros y de capacitación encaminados a fortalecer y promover a las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.
- Apoyamos una estrategia de fomento industrial encaminada a promover la transformación y relocalización regional de las empresas productivas; así como a estimular alianzas estratégicas y figuras asociativas diversas entre las grandes, pequeñas y micro empresas.
- Nuestro partido insistirá ante las autoridades correspondientes en la necesidad de fomentar empresas de comercialización por ramas industriales selectivas; de contar con un sistema de información de mercados internacionales eficiente, e igualmente en el imperativo de apoyar financiera y fiscalmente a las empresas mexicanas que adquieran paquetes tecnológicos que agilicen su reconversión productiva y ambiental.
- Promover las acciones que favorezcan especialmente a las empresas micro, pequeñas y medianas, en virtud de su potencial estratégico y su capacidad de generación de empleo.
- Impulsar industrias agropecuarias diseñadas para mercados específicos.
- Promover alianzas productivas entre ejidatarios e inversionistas.
- Proponemos una campaña nacional de desarrollo de la pesca, con esquemas comerciales innovadores que permitan a los pescadores poner sus productos al alcance de los consumidores y elevar las exportaciones.
- Demandamos que la banca nacional apoye la ampliación y consolidación de las actividades mineras.
- Impulsar la infraestructura de servicios turísticos y la capacitación de los trabajadores en esta rama.
- Las coinversiones entre los sectores privado y social deben ser apoyadas conjuntamente con los megaproyectos del sector público.
- Debe invertirse en el fortalecimiento de la capacidad productiva de PEMEX en todas sus ramas y en la ampliación de la capacidad de generación y distribución de la CFE.
- Ratificamos nuestro apoyo a los tratados de libre comercio que México ha celebrado con diversos países, en especial, el de América del Norte y nos pronunciamos por acciones enérgicas que obliguen a nuestros socios comerciales a respetar los términos negociados, así como a dar un trato equitativo a nuestros productores.
- Nos manifestamos por el establecimiento de mayores vínculos de cooperación de México con países de nivel de desarrollo y problemática similares, a fin de avanzar de manera conjunta hacia el diseño y aplicación de nuevas y más efectivas fórmulas para enfrentar problemas que, como el de la deuda externa y la volatilidad de capitales financieros, están frenando nuestro desarrollo.

4. Política monetaria y financiera.

- Conservar la flotación del tipo de cambio, a fin de mantener la competitividad del peso y la estabilidad de los precios.
- La política monetaria deberá ser ancla de la estabilidad y la confianza, por lo cual, el Banco de México habrá de diseñarla en pleno ejercicio de su autonomía.
- El control de la inflación, la promoción de la economía productiva, el incremento del ahorro interno y la cuidadosa atracción de capital externo, han de ser instrumentos para asegurar niveles adecuados de las tasas de interés.
- La competencia entre los bancos comerciales debe ser fomentada para abatir las tasas de interés, facilitar el acceso al crédito y avanzar hacia el otorgamiento de éste en condiciones comparables con el extranjero, al mismo tiempo que se eleve la calidad del servicio.
- Debe continuarse e intensificarse el esfuerzo por mejorar las condiciones y el perfil de la deuda externa y disminuir su incidencia en el ejercicio presupuestal.
- La desregulación financiera y la apertura a la competencia internacional deberán asegurar un apoyo efectivo al abaratamiento de los costos de la actividad productiva.
- El partido reconoce la urgencia de resolver, en forma integral y definitiva, el problema de sobreendeudamiento y de la cartera vencida. Dicha solución necesariamente debe incluir mecanismos, que permitan reactivar, en el corto plazo, el flujo de financiamiento a los diversos productores y en particular a los productores rurales.

- Se propone un programa que atienda el problemas de los deudores de crédito agropecuario, mediante la aplicación de quitas significativas, las cuales deberán ser absorbidas de manera corresponsable entre la banca y el gobierno. El propósito de este programa es reducir la carga financiera de los productores rurales que cumplan con sus pagos y propiciar que puedan acceder a nuevo financiamiento. Esto puede lograrse a través de un adecuado sistema de incentivos que estimule y apoye a los deudores que se esfuercen por cumplir con sus pagos y a los bancos que se esfuercen por otorgar crédito adicional a la actividad agropecuaria.
- Elevar la rentabilidad de los predios rurales es prioridad para el desarrollo económico, por lo cual impulsaremos alianzas productivas de los ejidatarios, los inversionistas y el gobierno, a fin de desarrollar industrias agropecuarias, mejorar la productividad y promover el desarrollo tecnológico.
- Las autoridades deberán procurar que la banca reanude sin demora sus tareas de intermediación financiera.
- Las autoridades deberán promover que los accionistas de los bancos comerciales aporten el capital requerido por sus instituciones en las condiciones actuales.
- Es necesario que la banca de desarrollo incremente su actividad para el sano crecimiento de la economía especialmente mediante operaciones directas con las medianas y pequeñas empresas, que no pueden afrontar los excesivos costos de la intermediación bancaria. Ello implica desarrollar servicios de primer piso en localidades estratégicamente situadas en todo el país.
- La capacidad de intermediación de la banca de desarrollo es vital para la realización de los megaproyectos que exige el crecimiento del país, especialmente en infraestructura física, así como para el desarrollo regional.
- La Banca de desarrollo debe operar directamente con las pequeñas y medianas empresas, que no pueden afrontar los excesivos costos de la intermediación bancaria.
- En la promoción de la inversión extranjera deberá privilegiarse la canalización de recursos a proyectos de largo plazo con alto impacto en la generación de empleos.
- El partido propone que se fortalezca la autonomía y la capacidad de gestión de las empresas públicas, en un marco congruente con el papel de la empresa pública como importante instrumento de redistribución y regulación económica del Estado, dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.
- El partido apoya la estrategia de un real fortalecimiento de la capacidad rectora del Estado. En este contexto propone que los recursos derivados del proceso de privatización sean aplicados directamente tanto a fines sociales como a nuevas inversiones generadoras de empleo. Este proceso deberá conducirse con estricto apego a los derechos de los trabajadores y con miras a elevar la inversión en los sectores clave de la economía.

5. Política fiscal.

- Cumplir cada vez mejor con los propósitos de la captación de impuestos que son: estimular la actividad de la economía productiva, fomentar el desarrollo regional, atender las necesidades de los grupos sociales marginados, impulsar el empleo, dotar al país de la infraestructura física y social que requiere el desarrollo sustentable y coadyuvar a la justicia social.
- La política tributaria debe encaminarse a promover el ahorro, la inversión y la redistribución del ingreso nacional.
- Incrementar gradualmente las participaciones tributarias a estados y municipios, en congruencia con el traslado de responsabilidades, en el marco de la coordinación fiscal renovada de acuerdo a las necesidades actuales.
- Apoyaremos iniciativas para un sistema fiscal más justo y equitativo, que incluya progresividad real en la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas y lo reduzca proporcionalmente a los causantes de menores ingresos.
- La política fiscal debe orientarse a la ampliación de la base de causantes, a gravar el consumo superfluo y al combate decidido a la evasión tributaria.
- La economía informal ofrece un amplio campo para elevar la recaudación, eliminando condiciones

desleales de competencia.

- Se propone utilizar instrumentos fiscales, para reactivar la economía y promover el empleo.
- Es demanda generalizada la inmediata simplificación del sistema tributario. Los costos para los causantes y las posibilidades de error se multiplican por la complejidad de las disposiciones vigentes.
- Las multas no deben ser parte del salario de los funcionarios fiscales, porque ese sistema fomenta la corrupción y desvirtúa los objetivos de la política fiscal.
- La política tributaria debe estar encaminada a la recaudación de ingresos y también, a promover el ahorro, la inversión y la distribución del ingreso.
- Promoveremos el establecimiento de medidas fiscales que privilegien la inversión directa sobre la especulativa.
- Apoyaremos iniciativas encaminadas a consolidar un sistema fiscal más justo y equitativo, que induzca en la tarifa del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas una mayor progresividad en su ingreso y que reduzca proporcionalmente la carga de ese impuesto para los de menores ingresos.
- El gobierno, en sus tres niveles, deberá diseñar y aplicar fórmulas y mecanismos informativos que permitan a la sociedad estar periódicamente informada del uso de los recursos fiscales.
- Impulsaremos las iniciativas para fortalecer las atribuciones del Congreso en materia de control y vigilancia del ejercicio.

6. Desregulación.

- Pugnaremos para que siga avanzando la simplificación racional de los trámites de la administración pública, en los ámbitos federal, estatal y municipal, creando un mecanismo de información, asesoría y consulta a empresarios y a la población en general.
- Promoveremos la definición de las actividades susceptibles de ser desreguladas, con una participación efectiva de los actores económicos.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

X.- COMPROMISOS ANTE LAS NUEVAS CAUSAS DE LA SOCIEDAD.

1. El PRI ante las nuevas organizaciones.

La fortaleza y permanencia del partido radica en el vigor de sus organizaciones sociales. Ellas son el vínculo que nos une con las clases mayoritarias y la ciudadanía; a partir de ella mantenemos la interlocución con el gobierno.

El PRI ha sido la expresión social de la época contemporánea del país. Siempre ha cambiado para cumplir esa función.

Hoy, ante las organizaciones integradas por ciudadanos que aspiran a serlo en plenitud, el partido debe evolucionar, una vez más, para representarlos mejor y asumir con ellos nuevos compromisos. Los ciudadanos demandan ejercer sus derechos políticos sin restricción; exigen oportunidades de empleo para lograr, mediante el desarrollo de sus habilidades y sus capacidades, las metas personales y familiares que se han fijado; quieren ser constructores de su propio destino.

El partido se compromete a impulsar acciones políticas y reformas legales que permitan a todos los mexicanos alcanzar una ciudadanía plena.

Ante las nuevas causas de la sociedad, el PRI está empeñado en:

- Reforzar su compromiso con las diversas organizaciones ciudadanas, a recoger sus demandas para convertirlas en programa de acción partidista y buscar su traducción en políticas de gobierno.
- Vincularse con organizaciones no partidistas, a fin de incrementar y su capacidad de gestión social y de representación política.
- Convocar, concertar y sumar la red de fuerzas populares emergentes al proyecto social del partido.
- Involucrar al partido en la dinámica real de las nuevas organizaciones, en una actitud abierta y de pleno respeto hacia ellas.
- Proponer el establecimiento de la Comisión Nacional de Enlace con las Organizaciones de Profesionistas del Consejo Político Nacional.

2. La lucha por la igualdad de la mujer.

La mujer participa en todos los aspectos del quehacer público y privado. Su presencia activa en el ámbito político y social es condición de la democracia en este fin de siglo.

Las diversas discriminaciones que todavía enfrenta la mujer, son expresiones inequívocas del largo camino que debe recorrer para lograr la igualdad.

Las mujeres priístas tienen una larga historia de lucha por sus derechos; nuestras causas son el esfuerzo por alcanzar en los hechos:

- Igualdad jurídica declarada en el artículo 4° de la Constitución, impulsando las modificaciones de las leyes reglamentarias que propicien el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Igualdad de oportunidades, propiciando una nueva cultura política de participación que modifique aquéllas de índole tutelar o providencialista.
- Igualdad en la distribución de los beneficios del desarrollo.

Estos son los compromisos más urgentes que el PRI asume para cimentar una alianza en la igualdad:

Aspectos laborales.

- Promoveremos la participación de la mujer en la actividad productiva, no como consecuencia de los planes de ajuste económico, sino del derecho que posee a desempeñarse en cualquier campo y ser reconocida su capacidad para ello.
- Promover que en los presupuestos federales, estatales y municipales, se asignen recursos para acciones

específicas en favor de las mujeres.

- Impulsar programas específicos en beneficio de las mujeres y sus familias, mediante las instituciones públicas a nivel federal, estatal y municipal.
- Gestionar ante las instancias gubernamentales que correspondan, acciones específicas de empleo para mujeres jefas de familia entre la población indígena y campesina.
- Promover ante las instancias gubernamentales el diseño y ejecución de programas de Capacitación para el trabajo y en el trabajo a mujeres en edad de 14 a 25 años.
- Lograr que de las becas que para la capacitación laboral otorga el gobierno, se asigne por lo menos un 30% para mujeres cabezas de familia.
- Alentar en las instituciones bancarias y financieras el apoyo a los proyectos productivos de las mujeres, el acceso de las mismas a la tierra, la tecnología, la capacitación y la comercialización.
- Constituir en los centros de trabajo brigadas de vigilancia para asegurar que se cumplan las disposiciones laborales que protegen los derechos de la mujer y para prevenir, en general, cualquier práctica discriminatoria.

Social y familiar.

- Promover acciones conjuntamente con organizaciones no gubernamentales y nuevos movimientos sociales en causas de convergencia, así como apoyar la construcción de redes y organizaciones de mujeres.
- Abanderar las demandas de las mujeres en todos los ámbitos sociales, retomando el papel gestor del partido ante las instituciones gubernamentales en favor de las mujeres y sus familias.
- Prevenir y eliminar toda forma de explotación, discriminación y violencia contra las mujeres y niñas.
- Impulsar un programa social de guarderías para los hijos de mujeres trabajadoras, con adecuada capacitación y supervisión técnica aportada por el gobierno.
- Pugnaremos por la formación de casas de cuidado diario en las diversas zonas donde las mujeres dejan a sus niños mientras trabajan, principalmente en zonas rurales y urbano populares, así como de apoyo para cocinas comunales con el mismo propósito.
- Otorgaremos apoyos para las familias desprotegidas.
- Atender específicamente a las mujeres rurales, indígenas, migrantes, jóvenes, discapacitadas e integrantes de la tercera edad.
- Promover acciones vinculadas al abasto, la salud, la educación, el empleo, el vestido y la vivienda de la población femenina.
- Apoyar a las mujeres víctimas de la violencia a través de asesoría jurídica, médica y psicológica, promoviendo los cambios legislativos conducentes.
- Conformaremos grupos solidarios para responder a situaciones de emergencia o desastre.

Educación y capacitación.

- Facilitar el acceso de las mujeres a la educación básica y a todos los niveles del sistema educativo en igualdad de oportunidades.
- Promover programas que permitan abatir la deserción escolar femenina, sobre todo a nivel de educación básica, que tomen en cuenta las determinantes específicas en el ámbito rural y urbano.
- Establecer un programa especial de alfabetización para mujeres.
- Gestionar becas para las mujeres en los distintos niveles de enseñanza.
- Respaldar a mujeres pasantes y egresadas de las diversas carreras universitarias y técnicas, estableciendo las acciones pertinentes para integrar una bolsa de trabajo, reconociendo su capacidad con criterios de igualdad en los estudios superiores.

- Crear un Sistema Integral de Capacitación que responda a las necesidades de las mujeres y atienda las especificidades de acuerdo al estrato socioeconómico al que pertenezcan.
- Seguiremos estructurando talleres de formación política.

Seguridad, procuración de justicia y readaptación.

- Proponer conjuntamente con agrupaciones de federaciones, asociaciones y barras de abogados, reformas a las legislaciones estatales que favorezcan la equidad y la igualdad de las mujeres y los hombres ante la ley.
- Promover reformas al Código Penal con el propósito de que se tipifiquen con mayor rigor los delitos de violencia contra la mujer en sus diversas modalidades.
- Revisar las leyes de la seguridad social con el fin de que las mujeres que sean cabezas de familia tengan igualdad de derechos.
- Impulsaremos la organización de las mujeres para preservar la seguridad pública.
- Alentaremos las acciones de las mujeres para alcanzar una mejor procuración y administración de justicia.

Salud.

- Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud de manera integral.
- Hemos de lograr el establecimiento de la semana anual de prevención de cáncer femenino.
- Ampliaremos las organizaciones femeninas que tienen como objetivo elevar la eficiencia de los servicios de salud a las mujeres.
- Integrar una relación de médicas/os especialistas, simpatizantes del PRI, que puedan dar consultas gratuitas.
- Crear programas intensivos de orientación sobre la salud femenina, el comportamiento sexual y la detección y control del SIDA.
- Llevaremos a cabo un Programa Nacional de Nutrición con apoyo de las instituciones del ramo.
- Defender el derecho constitucional de toda mujer a determinar el número de hijos que decida tener con respeto a su moral, sus creencias y tradiciones.

Recreación y Cultura.

- Alentaremos las actividades culturales y recreativas para las mujeres, en especial las de la tercera edad y las discapacitadas.
- Promover una nueva cultura de la mujer que no se contraponga al hombre sino que construya el espacio que le corresponde.

Causas de género.

- Promover una conciencia de género, a través de diversas instancias y formas de interacción
- Promover y vigilar la aplicación de los convenios internacionales firmados por nuestro país en relación con las mujeres.
- Cumplir con las propuestas de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995.
- Dar seguimiento y exigir que se cumplan los compromisos del Programa Nacional de la Mujer.
- Proponer, a través de nuestras/os legisladoras/es, que se promueva la legislación necesaria para que el Programa Nacional de la Mujer pueda cumplir con sus objetivos, cuente con los recursos necesarios y trasciendan los efectos de un plazo sexenal incorporando a las instituciones del poder público correspondiente los programas específicos que benefician a las mujeres y a sus familias.
- Utilizar tiempos del partido en los medios de comunicación, de manera equitativa, para impulsar la cultura por la igualdad de las mujeres.

- Garantizar que no accedan más del 70 por ciento de un mismo género a posiciones de elección popular y de dirigencia partidista.
- Promover la participación de las mujeres a través de múltiples organizaciones que reconozcan la diversidad de las militantes.
- Fortalecer la unidad de las organizaciones, movimientos y expresiones de mujeres a través de un organismo incluyente.
- Desplegar una campaña permanente de afiliación de mujeres al partido, dando prioridad a algunas regiones que así lo requieran.
- Instalar un banco de datos que permita conocer mejor los problemas de los diferentes grupos de mujeres y dar seguimiento a las soluciones de los mismos.
- Destacar la labor de las mujeres en los diversos ámbitos del quehacer nacional.
- Impulsar proyectos productivos que les permitan a las mujeres financiar sus actividades partidistas.

3. Oportunidades para los jóvenes.

El PRI está comprometido a ser un partido para los jóvenes, un cauce de participación con la finalidad de que ellos, mediante su acción política, abran caminos de integración al esfuerzo colectivo.

Asumimos los siguientes compromisos:

- Fomentar el empleo de los jóvenes, realizando un esfuerzo conjunto con las diferentes instancias del partido y los organismos gubernamentales, para llevar a cabo cursos de capacitación para el empleo, que permitan a los jóvenes aprovechar mejor las oportunidades que se les ofrecen.
- Desarrollaremos toda nuestra capacidad de iniciativa para establecer mecanismos a través de los cuales los jóvenes amplíen sus oportunidades de educación y de acceso a los bienes de la cultura.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles para que ésta sea un integrante principal de las expectativas de los jóvenes.
- Crear fondos de becas para jóvenes.
- Alentar la orientación vocacional.
- Tomar las medidas para preservar la salud de los jóvenes.
- Establecer bolsas de trabajo.
- Impartir cursos de formación y orientación para padres jóvenes.
- Alentar la creación de ONG's orientadas a los jóvenes.
- Responder a las esperanzas de los jóvenes llevando a cabo estudios sobre su situación actual.
- Aumentar la inversión pública y privada en las regiones de donde surgen la mayor cantidad de migrantes jóvenes.
- Exigir la igualdad de todos los jóvenes, mujeres y hombres ante la ley, organizar programas para la prevención del delito, así como para una educación jurídica y la rehabilitación de jóvenes infractores.
- Apoyar a los jóvenes para que representen al partido en cargos de elección popular.
- Fomentar las actividades deportivas como una de las principales fuentes de esparcimiento, viendo en éste la promoción de torneos y de instalaciones deportivas populares.
- Incrementar las actividades culturales y recreativas entre los jóvenes como medio de profundizar su cohesión social y su identidad.
- Organizar jornadas de salud orientadas a atender las necesidades específicas de los jóvenes, sobre todo, en campañas preventivas y de rehabilitación en torno al alcoholismo y el consumo de drogas, así como en lo relacionado con la planificación familiar y salud sexual.

4. Derechos de los niños.

Los derechos de los niños requiere una especial atención, pues de ellos depende el futuro del país. Ha de actualizarse la legislación correspondiente para que se encuentren soluciones en la materia.

- Exigir el respeto a los derechos del menor consagrados en la Constitución.
- Promover la observancia de la Convención de los Derechos del Niño establecida por las Naciones Unidas y suscrita por México.
- Estimular el reconocimiento a los derechos humanos de los niños.
- Gestionar un mayor número de becas para que las niñas y niños continúen sus estudios en los distintos niveles educativos.
- Vigilar la aplicación y participar activamente en los programas de salud y prevención de enfermedades infantiles.
- Elevar la cifra de los desayunos escolares en zonas rurales pobres y colonias populares.
- En las políticas de lucha contra la pobreza establecer un capítulo especial para los niños.
- Difundir la información acerca de los servicios institucionales a los que pueden recurrir los niños que viven en condiciones de precariedad.
- Prevenir las conductas antisociales en los niños.
- Que la Comisión Nacional de Derechos Humanos intensifique la defensa de los derechos de los niños.
- El PRI exigirá de las autoridades programas de readaptación social adecuados para los menores infractores.

5. Medios de comunicación para la pluralidad y la opinión pública democrática.

El PRI renueva su compromiso de defender, invariablemente, la libertad de expresión.

El debate público plural debe encontrar vías para que acompañe, adelante o ejerza su capacidad de crítica a las acciones de gobierno.

Una opinión pública atenta y bien informada alienta y preserva el ejercicio democrático de gobierno.

La televisión, por su carácter de instrumento, privilegiado de la educación informal, merece la máxima atención en cuanto al diseño de programas culturales.

Nuestra organización política modernizará su relación con los medios de difusión masiva para adecuarla a una era de información que se traducirá en modificaciones substanciales de nuestra idea de la realidad.

6. Una cultura de la contemporaneidad.

Los mexicanos, todos, quieren ser mujeres y hombres de su tiempo. Esa decisión los hace creadores de cultura.

El PRI seguirá abriendo cauces a una cultura de las libertades que sea terreno fecundo para la creatividad, las expresiones de la convivencia y el reencuentro permanente con nosotros mismos.

Somos herederos de una gran cultura.

En el mundo de la globalización, nuestras raíces culturales, la conciencia histórica de que somos portadores, son fuerzas que habrán de impulsar las tareas colectivas para que México ocupe el lugar que le corresponde en el mundo.

Siguen vigentes los valores humanistas democráticos de la Revolución Mexicana, que fundan principios, orientaciones y directrices del partido Revolucionario Institucional en relación con la educación y la cultura.

La política entraña una idea del ser humano y la nuestra lo considera como el centro de las preocupaciones y objetivos del gobierno. En la Constitución de 1917 están los lineamientos que inspiran nuestro programa de educación y cultura, particularmente, en el artículo 3° que contempla la democracia no sólo como una forma de gobierno, sino como un sistema de vida en busca del constante mejoramiento económico, social y cultural.

Considerando que la cultura es uno de los principales medios de superación y de mejoramiento de la

calidad de vida del individuo, el desarrollo cultural que nuestro partido propugna, debe realizarse como una amplia y creciente participación social a partir de los principios de pluralidad y representatividad. La cultura es vínculo entre el ámbito educativo por un lado, y el social y productivo por el otro, para el desarrollo de la creatividad individual o colectiva; es medio y fin al mismo tiempo.

Estos son nuestros compromisos:

- Ser contrafuerte de la creación cultural en todos sus aspectos, incluyendo en los programas de la Escuela Nacional de Cuadros las materias correspondientes para este propósito.
- Impulsar la calidad de los programas en los medios electrónicos para que éstos sean auténticos difusores de la cultura.
- Mantener una actitud abierta hacia todas las expresiones culturales de la contemporaneidad.
- Preservar y difundir dentro y fuera del país el patrimonio cultural nacional.
- Establecer en los consejos políticos estatales, la Comisión de Cultura y Educación.
- Vigorizar, aún más, una política de acercamiento con las culturas indígenas a fin de conservar y alentar su desarrollo integral.
- Estimular la lectura como una tarea primordial del partido, así como la reedición para su difusión masiva de las obras literarias valiosas de todo género, tanto de autores nacionales como extranjeros.
- Crear bibliotecas con amplios acervos de textos políticos y de cultura general.
- Adecuar el partido a los avances de la tecnología informativa, la televisión, el Internet, entre otros, creando una red privada de televisión e incluyendo una o varias páginas en el Internet.
- Proponer programas que afiancen los nexos y vínculos culturales con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas en el exterior.
- Promover las actividades de recreación que contribuyan a elevar la calidad de vida.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

XI.- ETICA POLITICA, ETICA DE GOBIERNO Y LEGALIDAD

La ética política demanda apego a la ley y el más alto cumplimiento de la responsabilidad. Es una ética que obliga a rendir cuentas a la ciudadanía y a la militancia.

Es la disposición a reconocer la objetividad de los hechos, con lo cual, sobre todo en la competencia electoral, se dispone de una referencia esencial para enfrentar las diversas situaciones en una perspectiva democrática. Rechazamos la mentira y las manipulaciones como medios de hacer política. Con fundamento en realidades objetivas, defendemos los triunfos y reconocemos las derrotas.

La ética del PRI inspira una política que busca acuerdos en torno a fines y propósitos, que suma e incluye una política al servicio de la sociedad, respetuosa de los adversarios, alentada por la convicción de que la pluralidad y el debate entre diversas opciones, permiten definir mejor el interés general del país.

Es una ética que exige respeto a la política, porque si ésta se desvirtúa se debilita el único instrumento que tiene la sociedad para construir consensos.

Una ética que demanda lealtad a los principios del partido, a sus dirigentes, a toda su militancia y a los ciudadanos, porque la confianza es la base indispensable para la unidad de acciones y sólo las convicciones compartidas permiten el esfuerzo colectivo.

La ética política del PRI exige posiciones claras en diversos asuntos diversos, definición ante los problemas, firmeza en las decisiones. De esta manera, el PRI se presenta como una opción clara ante la sociedad.

Es una actitud que rechaza la simulación en el trabajo político, porque perjudica al propio partido y a los ciudadanos. Es el convencimiento de que la política se fortalece mediante la autocrítica y si se reconocen los errores.

Es la exigencia de proponer soluciones a los retos; es un ánimo constructivo permanente con el objeto de preservar y arraigar la confianza de la ciudadanía en cuanto al éxito de las tareas emprendidas.

En el ejercicio del gobierno rechazamos las concepciones patrimonialistas del poder. Afirmamos que el poder político debe servir para lograr los altos propósitos que establecen la Constitución y las leyes. La sociedad demanda que el poder se ponga a su servicio, que la proteja y defienda, no que la amedrente o la haga víctima de la arbitrariedad. Atender esa exigencia, responder a esa demanda, es nuestra ética de gobierno.

Rechazamos todo acto de corrupción. Seremos intolerantes con los corruptos.

Nos pronunciamos por la recuperación del sentido ético de la política, a fin de utilizar el poder en bien de la sociedad.

Nuestro compromiso es velar que todos los gobernantes que surjan del PRI sean honestos en el ejercicio de sus funciones y apliquen los recursos públicos con absoluta transparencia.

La ética de gobierno demanda cumplir con los compromisos hechos ante la sociedad por parte de los servidores públicos afiliados al partido y de los legisladores.

Ha de tener vigencia el principio que exige la correspondencia entre compromisos de campaña por parte de los candidatos del partido y acciones de gobierno.

En la política y en el gobierno estamos decididos a anteponer siempre el interés público al interés particular.

Nuestra política será siempre de buena fe. Así lo exigen el respeto a las libertades de las personas, la fortaleza de la vida pública y el interés de la sociedad.

En suma, el PRI afirma que ética política y ética de gobierno, deben ser ejercicio permanente de máxima responsabilidad.

Estamos comprometidos a:

- Prevenir todo acto de corrupción a través del establecimiento de una administración transparente y de la

vigilancia de los órganos competentes del partido.

- Sancionar los actos de corrupción que se presenten de acuerdo a los estatutos.
- Aplicar estrictamente el Código de Ética Partidaria del PRI.
- Considerar la honestidad como primer requisito para los candidatos a puestos de elección y de dirigencia partidista.
- Alentar las reformas legislativas que favorezcan la transparencia del uso de los recursos en la administración pública.
- Revisar la normatividad relativa a las responsabilidades de los servidores públicos en los tres niveles de gobierno.
- Fortalecer el nuevo Órgano Superior de Contraloría en el Congreso de la Unión.
- Proponer la creación de la Comisión de Ética Política en cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.
- Promover el fortalecimiento del Servicio Civil de Carrera para garantizar que las instituciones oficiales cuenten con el capital humano adecuado, con los conocimientos, actitudes y aptitudes indispensables para la prestación de los servicios públicos.
- Pugnar porque la ética política sea un ejercicio permanente de máxima responsabilidad, a fin de que funcionarios públicos y legisladores de nuestro partido, sean los mejores hombres y mujeres, por su honestidad, capacidad y servicio, así como su probada militancia en el partido.

Regresar 

PROGRAMA DE ACCIÓN

LOS COMPROMISOS DEL PRI ANTE LA NACIÓN

CONCLUSION

Estos son los compromisos del PRI, a partir de los cuales habrá de impulsar una nueva interlocución con la sociedad y el gobierno.

Son las demandas de los sectores obrero, campesino y popular, hechas en nombre de los trabajadores, los grupos urbanos, las comunidades rurales, los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes.

Aquí resuenan las aspiraciones de toda la militancia, la que cada día se mantiene cercana a las inquietudes, a los problemas de los ciudadanos y sus familias en la colonia, el barrio, el municipio, las ciudades.

Son las líneas de acción que se despliegan a partir de la fuerza de nuestros principios: nacionalismo, soberanía, libertades, democracia y justicia.

Desde ahora son los temas que ponemos a la consideración de la ciudadanía para que, a través de sus opiniones, ideas, puntos de vista y propuestas, lleguemos a los compromisos concretos que habrán de integrar la Plataforma Electoral del PRI en las elecciones de 1997.

Esos compromisos alientan la convocatoria priísta a la sociedad. Una convocatoria a la confianza en el futuro, porque juntos habremos de convertirlos en realidad. Una convocatoria a la esperanza, porque estamos seguros que mediante la suma de esfuerzos y voluntades, fortaleceremos una República que sea de todos.

Solicitaremos el voto por el PRI para ratificar la esperanza en un mejor futuro.

Regresar 